



Comisión para la Defensa y
Promoción de la
Competencia

**ESTUDIO SECTORIAL SOBRE EL MERCADO
SERVICIOS PRIVADOS ESPECIALIZADOS EN EL
SECTOR SALUD DE HONDURAS**

CONTENIDO

<u>DEFINICIÓN DE TERMINOLOGÍA EMPLEADA</u>	<u>12</u>
<u>RESUMEN EJECUTIVO</u>	<u>13</u>
<u>I INTRODUCCION</u>	<u>15</u>
<u>II CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR</u>	<u>17</u>
2.1 COMPOSICION DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS PRIVADOS EN EL SECTOR SALUD Y SU RELACION CON EL ESTADO	20
<u>III ANALISIS DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE POR EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</u>	<u>32</u>
<u>IV EVOLUCION Y ANALISIS DEL SECTOR EN LOS ULTIMOS AÑOS Y SU CONTRIBUCION A LA ECONOMIA HONDUREÑA (PIB)</u>	<u>36</u>
<u>V CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</u>	<u>42</u>
5.1 MEDICAMENTOS	42
5.2 EQUIPO MEDICO:	45
5.3 GASES MEDICINALES:	46
5.4 MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO:	46
5.5 SERVICIOS DE LABORATORIO:	46
5.6 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA:	46
<u>VI ANALISIS COMPARATIVO DE ASPECTOS RELEVANTES DEL SECTOR SALUD DE HONDURAS CON EL DE LOS PAÍSES DE LA REGION.</u>	<u>47</u>
6.1 GUATEMALA	47
6.2 EL SALVADOR	48
6.3 NICARAGUA	49
6.4 COSTA RICA	50
<u>VII ESTRUCTURA DEL MERCADO Y MERCADO RELEVANTE</u>	<u>54</u>

7.1	<u>DELIMITACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTO Y GEOGRÁFICO</u>	54
7.1.1	MERCADO FARMACÉUTICO	54
7.1.1.1	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</u>	61
7.1.1.2	PRECIOS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	65
7.1.1.3	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</u>	65
7.1.1.4	<u>SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</u>	67
7.1.2	MERCADO HEMODIÁLISIS	68
7.1.2.1	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS</u>	69
7.1.2.2	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS</u>	70
7.1.3	MERCADO GASES MEDICINALES	70
7.1.3.1	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE GASES MEDICINALES</u>	71
7.1.3.2	<u>CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA DE GASES MEDICINALES</u>	72
VIII	<u>DETERMINACIÓN DEL PODER DEL MERCADO</u>	72
8.1	<u>ESTIMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS PARTICIPANTES EN EL MERCADO FARMACÉUTICO</u>	72
8.2	<u>CÁLCULO DE ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>	75
8.3	<u>ANÁLISIS DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER</u>	77
8.4	<u>IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMPETENCIA</u>	81
8.5	<u>CENTROS DE DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA</u>	82
IX	<u>IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS NORMATIVAS Y ECONÓMICAS A LA COMPETENCIA</u>	82
X	<u>ANÁLISIS DE CONDUCTAS POTENCIALMENTE RESTRICTIVAS A LA LIBRE COMPETENCIA</u>	83

XI	PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO	85
XII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES:	86
XIII	ANEXOS	88
	ANEXO 1: DROGUERÍAS REGISTRADAS EN EL PAÍS	88
	ANEXO 2: DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS EN HONDURAS	88
	ANEXO 3: LISTADO ÚNICO OFERENTE LICITACIÓN PÚBLICA 2008	88
	ANEXO 4: LISTADO ÚNICO OFERENTE LICITACIÓN PÚBLICA 2009	88

INDICE DE TABLAS

TABLA 1

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE LA S.S.	17
--	----

TABLA 2

PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL IHSS	18
--	----

TABLA 3

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO Y PROVEEDOR 2005	19
--	----

TABLA 4

AGENTES ECONOMICOS PRIVADOS EN EL SECTOR SALUD	19
--	----

TABLA 5

COMPOSICION DEL MERCADO CON RELACION A LA S.S.	21
--	----

TABLA 6

RELACION DE LAS ADQUISICIONES AL MERCADO PRIVADO POR PARTE DE LA SS EN RELACION AL PIB Y SU PRESUPUESTO ANUAL	22
---	----

TABLA 7

RESUMEN DE GASTO DE LA S.S. POR GRUPOS 1998-2005	23
--	----

TABLA 8

RELACION PORCENTUAL DEL GASTO EN SALUD POR GRUPOS DE GASTO	24
--	----

TABLA 9

GASTO DEL PROGRAMA 13	25
-----------------------	----

TABLA 10

<u>COMPRAS DIRECTAS MEDICAMNETOS 2007- H.E.</u>	<u>27</u>
---	-----------

TABLA 11

<u>COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS 2007 H.M.C.R.</u>	<u>28</u>
---	-----------

TABLA 12

<u>EJECUCION DEL GASTO DEL IHSS</u>	<u>29</u>
-------------------------------------	-----------

TABLA 13

<u>COMPOSICION PORCENTUAL DEL GASTO IHSS</u>	<u>30</u>
--	-----------

TABLA 14

<u>COMPRAS DIRECTAS DE SERVICIOS DE LABORATORIO HRN 2007-2008</u>	<u>31</u>
---	-----------

TABLA 15

<u>COMPRAS DIRECTAS DE BIENES HRN 2008</u>	<u>31</u>
--	-----------

TABLA 16

<u>COMPRAS DIRECTAS SERVICIOS DE LABORATORIO HRN 2008</u>	<u>32</u>
---	-----------

TABLA 17

<u>CRECIMIENTO DEL SECTOR SALUD DIFERENCIADO ENTRE EL GASTO INDIVIDUAL Y GASTO PUBLICO</u>	<u>36</u>
--	-----------

TABLA 18

<u>RELACION PORCENTUAL DE GASTO PRIVADO VS GASTO PUBLICO</u>	<u>38</u>
--	-----------

TABLA 19

<u>TAMAÑO APARENTE DEL MERCADO DEL SECTOR SALUD EN HONDURAS</u>	<u>40</u>
---	-----------

TABLA 20

<u>APERTURA DE FARMACIAS POR AÑO</u>	<u>41</u>
<u>TABLA 21 PARTIDAS ARANCELARIAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</u>	<u>43</u>
<u>TABLA 22</u>	
<u>IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS</u>	<u>45</u>
<u>TABLA 23</u>	
<u>EVOLUCION DEL TAMAÑO DEL SECTOR PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN EL SALVADOR DESDE 1999-2002</u>	<u>48</u>
<u>TABLA 24</u>	
<u>COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS</u>	<u>51</u>
<u>TABLA 25</u>	
<u>COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (FOB-US\$) 2000-2003</u>	<u>52</u>
<u>TABLA 26</u>	
<u>UBICACION DE LOS HOSPITALES DE LA S.S.</u>	<u>55</u>
<u>TABLA 27</u>	
<u>UBICACION DE LOS HOSPITALES DEL IHSS</u>	<u>56</u>
<u>TABLA 28</u>	
<u>MONTOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACION PUBLICA DE LA S.S. 2009</u>	<u>57</u>
<u>TABLA 29</u>	
<u>COMPRAS DIRECTAS MEDICAMENTOS 2008 HOSPITAL ESCUELA</u>	<u>59</u>
<u>TABLA 30</u>	
<u>COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS AÑO 2008 H.M.C.R.</u>	<u>60</u>

TABLA 31

<u>COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS HRN DEL IHSS 2008</u>	<u>61</u>
--	------------------

TABLA 32

<u>PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EN LAS COMPRAS REALIZADAS POR EL ESTADO AÑO 2008</u>	<u>63</u>
--	------------------

TABLA 33

<u>COMPRAS DIRECTAS GASES MEDICOS HRN 2007-2008</u>	<u>71</u>
--	------------------

<u>TABLA 34 LISTADO DE EMPRESAS A LAS CUALES SE LES ADJUDICO MEDICAMENTOS EN EL PROCESO DE LICITACION N° 01-2007-551 S.S.</u>	<u>72</u>
--	------------------

TABLA 35

<u>PORCENTAJES Y MONTOS A ADJUDICAR EN BASE A PRECIO MAS BAJO EN LA LICITACION PÚBLICA ABRIL 2009.</u>	<u>73</u>
---	------------------

TABLA 36

<u>CALCULO DE INDICE DE CONCENTRACION HERFINDHAL-HIRSCHMAN</u>	<u>75</u>
---	------------------

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICO 1 TAMAÑO PROMEDIO DEL MERCADO DE SERVICIOS PRIVADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO.....	22
---	-----------

GRAFICO 2:RELACION PORCENTUAL POR GRUPO DE GASTOS DE LA ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA DE LA SS.....	25
GRAFICO 3 RELACION DEL GASTO PÚBLICO VS PRIVADO EN SALUD.....	38
GRAFICO 4 APERTURA DE FARMACIAS POR AÑO.....	41
GRAFICO 5 TAMAÑO DEL MERCADO FARMACÉUTICO 2002	52
GRAFICO 6 PARTICIPACION DE EMPRESAS EN EL MERCADO DE LICITACIONES PÚBLICAS	74
GRAFICO 7 ANALISIS DE ESTRUCTURA DE INDUSTRIA DEL MERCADO.....	77
GRAFICO 8 RESUMEN DE ANALISIS DE ESTRUCTURA DE INDUSTRIA	78
GRAFICO 9 RESUMEN DE ANALISIS DE ESTRUCTURA DE INDUSTRIA PRIVADA.....	79

SIGLAS

BCH	Banco Central de Honduras
CCIC	Cámara de Comercio e Industrias de Cortés
CCIT	Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa
CCSS	Caja Costarricense de Seguridad Social

CDPC	Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia
CESAMO	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural
CLIPER	Clínica Periférica de Emergencia
CMI	Clínica Materno Infantil
DCI	Denominación Común Internacional
DGRS	Dirección General de Regulación Sanitaria
DICOSA	Distribuidora Comercial S.A.
FDA	Food and Drug Administration
FOB	Free on Board
HET- IHSS	Hospital de Especialidades de Tegucigalpa-IHSS
HRN - IHSS	Hospital Regional del Norte-IHSS
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IHH	Índice de Herfindhal – Hirschman
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
ISO	International Organization for standardization
MIDEF	Ministerio de Defensa (Nicaragua)
MIGOB	Ministerio de Gobernación (Nicaragua)
MINSA	Ministerio de Salud (Nicaragua)
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado
ONG	Organización No Gubernamental

OPS	Organización Panamericana de la Salud
PIB	Producto Interno Bruto
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SIDA	Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirido
SNUS	Sistema Nacional Único de Salud
SS	Secretaría de Salud (Honduras)
SSNIP	Small but Significant and Non – transitory Increase in Price
US \$	Dólar Americano

DEFINICIÓN DE TERMINOLOGÍA EMPLEADA

Comodato:	Es el contrato por el cual uno de los contratantes llamados comodante, se obliga a prestar gratuitamente el uso de una cosa no fungible, pero no los frutos de ella; y el otro, llamado comodatario, se obliga a restituirla íntegramente a su vencimiento.
Competencia:	Competencia es una situación donde los agentes económicos son libres de ofrecer bienes y servicios en el mercado, y de elegir a quién comprar otros bienes y servicios. La competencia implica la existencia de una pluralidad de oferentes y de demandantes.
Competitividad:	Economía que tiene un crecimiento elevado y sostenido de la productividad.
Cuadro Básico de Medicamentos:	Materiales y medicamentos básicos con que deben contar las instancias de salud para dar atención a la población.
Gasto Público:	El que realizan en su conjunto las Administraciones Públicas, conforme a las obligaciones contraídas en sus respectivos presupuestos y adicionalmente a través de créditos extrapresupuestario.
Indicador:	Conjetura o señal que posibilita el conocimiento de algo que ha existido o va a ocurrir.
Mercado Relevante:	Es el conjunto de bienes o servicios que son considerados sustituto por el consumidor.
Mercado:	Compradores reales y potenciales que tienen una determinada necesidad y/o deseo, dinero para satisfacerlo y voluntad para hacerlo, los cuales constituyen la demanda. Conjunto de compradores reales y potenciales de un producto.
Monopolio:	Imperfección del mercado caracterizada por la existencia de un solo oferente o productos de bienes y servicios que la demanda requiere para cubrir sus necesidades en dicho sector.
Oligopolio:	Situación de competencia imperfecta en la que una industria está dominada por un pequeño número de oferentes
PIB:	Valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un determinado periodo de tiempo (generalmente un año).
Sector Económico:	Agrupación de actividades económicas, productoras de bienes y servicios, según el nivel de homogeneidad productiva de estas actividades.

RESUMEN EJECUTIVO

El mercado hondureño se ha caracterizado tanto por la existencia de grandes monopolios y oligopolios, y una serie de normas, regulaciones y medidas que han restringido la competencia, así como una cultura comercial de conductas anticompetitivas, situación por la que el gobierno creó la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), la cual tiene como finalidad velar por el cumplimiento de la Ley de Competencia, mediante un sistema de análisis técnico / jurídico y económico que deberá completarse con estudios.

En este marco, se ha llevado a cabo el estudio Sectorial Sobre El Mercado de Servicios Privados Especializados en el Sector Salud, específicamente en aspectos como ser la caracterización general del sector, estructura del mercado relevante, considerando aspectos como la delimitación del mercado de producto y geográfico; las características de la oferta de los productos y servicios comprendidos en el sector (principales agentes económicos, determinación de la organización industrial del sector); las características de la demanda de los productos y servicios comprendidos (segmentación de mercado, preferencias del consumidor, posibilidades de sustitución); y el análisis de sustitución del producto y/o servicio por el lado de la demanda y de la oferta, como la determinación del poder del mercado, la identificación de barreras normativa y económicas a la competencia.

En la caracterización del Sector Salud, se pudo establecer que este está formado por dos subsectores el público y el privado. El Subsector público lo conforman los servicios prestados por la Secretaría de Salud que cubre alrededor del 60% de la población, por el IHSS que cubre el 22% y los proveídos directamente por las municipalidades. El Subsector privado lo forman instituciones privadas de prestación de servicios de atención médica con fines de lucro y las sin fines de lucro como ser las ONGs, establecimientos de interés sanitario como ser laboratorios y farmacias, así como, proveedores de bienes y servicios y, productores de medicamentos e insumos médicos. La oferta de servicios médicos de la Secretaría de Salud y del IHSS, es complementada por una estructura formada por 99 hospitales privados, 8 de los cuales son gestionados por instituciones privadas sin fines de lucro y un total de 795 clínicas privadas distribuidas en todo el país, 43 de las cuales pertenecen a ONG's.

El tamaño del mercado de bienes y servicios privados en salud y su relación con el estado es de un promedio de aproximadamente 900.6 millones de Lempiras anuales, con una tendencia a incrementarse, llegando en los últimos dos años estudiados (2004-2005), a alcanzar cifras de 1,450 millones de Lempiras, lo que equivale a un promedio anual de 31.04% del gasto total de la Secretaría de Salud.

Aspecto importante a considerar, es que parte del presupuesto destinado a los hospitales para la compra de productos farmacéuticos, se ejecuta a través de la modalidad de compras directas. En el año 2007, en el Hospital Escuela se realizaron compras directas de medicamentos por un valor de 7.1 millones de Lempiras, las cuales fueron adjudicadas a 16 droguerías equivalente al 9% del total de droguerías operando en el País.

En cuanto al ordenamiento jurídico del país, se determinó que la única ley que en forma específica y explícita regula y norma las contrataciones del Sector Salud es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, ley en la cual se fundamenta la ONCAE para dictar normas e instructivos de carácter general para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación, en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos y, en forma general el Reglamento del Código de Salud en su Capítulo VII.

Al analizar la evolución del sector, se identificó que del año 2000 al 2006 el gasto total en salud experimentó un crecimiento promedio de un 17.7%, pasando de un gasto de 6,010 millones de lempiras en el 2000 que equivalía al 5.63% del PIB a 16,024 millones de lempiras equivalente al 7.83% del PIB. Durante este periodo, la relación entre el gasto privado versus gasto público en salud se ha mantenido en porcentajes similares de 50% para cada sector, no obstante, a partir del 2003 el gasto público presenta una tendencia a ser relativamente mayor hasta un 4% arriba del gasto privado.

Como resultado de las investigaciones, se verificó que en los países de la región Centroamericana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el sector salud presenta una estructura similar, segmentado en dos sectores, el público y el privado, en el cual el sector público sus funciones se centran en la financiación, regulación y prestación de servicios de salud, no así Costa Rica que le ha dado una gran relevancia al sector salud, ya que a través de la historia costarricense, al igual que se le ha dado importancia al sector educación, el gobierno ha velado por el bienestar social, creando un sistema de salud nacional a bajo costo, organizando el Sistema de Seguridad Social Nacional en 1940.

En coherencia con la estructura del Sector Salud del País, la Secretaría de Salud como rectora del sector, **compra un promedio de 465 millones de Lempiras al año**, en productos farmacéuticos, de estos a través de los hospitales se compran un promedio anual de 178 millones de Lempiras o sea el 38% del total de las compras, mediante la modalidad de compras directas. El mecanismo de compra utilizado por los hospitales de la Secretaría de Salud y del IHSS, se hacen mediante cotización a tres empresas, en compras divididas a lo largo del año, las cuales se hacen hasta por un 30% más del valor del mercado.

La política de importación de medicamentos en Honduras se enmarca en los principios de la política comercial global del país. Los medicamentos, al igual que las materias primas y bienes de capital requeridos para su elaboración, están gravados con un arancel del 1%. Como consecuencia de lo anterior, la balanza comercial de Productos Farmacéuticos de Honduras ha mostrado una tendencia negativa, ya que las importaciones de este sector son mayores que las exportaciones. Esta diferencia se hizo más evidente en el año 2002 cuando se incrementaron las importaciones en 327% y se redujeron las exportaciones en 9%.

La demanda total de productos farmacéuticos en el mercado nacional puede dividirse en dos grandes grupos: demanda del sector privado y demanda del sector público. El mercado privado está conformado principalmente por la cadena de comercialización de los productos farmacéuticos que llegan a los consumidores finales a través de las farmacias individuales y cadenas de farmacias, mientras que el mercado del sector público, está constituido por las compras que realizan la Secretaría de Salud y el IHSS.

Durante el estudio, además de investigar el mercado de los productos farmacéuticos, se estudio el mercado de los servicios de hemodiálisis y de gases medicinales, identificando que el servicio de hemodiálisis es suministrado a las instituciones públicas mediante las modalidades de comodato, compra de servicio y compra de kits para hemodiálisis. Así mismo, que el servicio de gases medicinales, el Estado lo adquiere a través de los hospitales mediante la modalidad de comodato, esto como resultado de la existencia de un único proveedor.

Al analizar el mercado de productos farmacéuticos utilizando el Índice de Herfindhal - Hirschman se observó que este mercado presenta niveles de concentración bajos (6 empresas un IHH menor a 1000), y medios (IHH entre 1000 y 1800, únicamente 1 empresa), por lo que se puede concluir que es un mercado desde el

punto de vista de estructura, medianamente concentrado y por ende competitivo desde el punto de vista del reparto del mercado de las empresas participantes en este sector de la industria.

En base a la información recopilada y analizada, el 38 % del mercado o sea 127 productos, presenta una tendencia monopolista, mientras que el 62 % es mucho más competitivo, ya que 209 de los 336 productos licitados se recibieron más de una oferta, y que dado que las licitaciones se adjudican en base a precio tiene una alta elasticidad a este factor

Para los productos farmacéuticos durante la investigación, se identificó como restricción para la competencia en el mercado del sector público, los trámites engorrosos, demora en la entrega de los registros sanitarios, los retrasos en los pagos (promedio 1.5 años), por otro lado, los agentes económicos de la industria farmacéutica nacional, consideran que en la medida en que se haga más transparente el proceso para las compras de medicamentos de parte del gobierno, la industria nacional podría tener una mayor participación en dicho mercado. Además de lo anterior el costo del registro sanitario es elevado, lo que dificulta que una droguería pueda fácilmente aumentar su participación en el mercado de los productos farmacéuticos en el sector público.

Los agentes económicos de los servicios de hemodiálisis, consideran como restricción la obtención de financiamiento para las inversiones iniciales, como los retrasos en los pagos por parte del Estado y en el caso de los proveedores de gases medicinales, la principal es el retraso en el pago por parte del Estado, situación que se da por la falta de una relación contractual y por limitado presupuesto para la compra de gases medicinales, lo cual es otro obstáculo a la competencia que se observa en este servicio.

Otra de las características de la oferta del sector farmacéutico nacional, es la limitada integración vertical que muestra la industria y los pocos esfuerzos de investigación y desarrollo, no obstante si hay laboratorios que establecen droguerías para la distribución de sus productos. Así mismo, existen algunas droguerías que han establecido farmacias para la venta al detalle.

Como conclusión del estudio fue posible establecer, que el mercado privado de productos farmacéuticos, podría considerarse como parcialmente competitivo, debido a que todavía hay un 38% del mismo que sigue siendo monopólico, lo que infiere que este porcentaje del mercado privado farmacéutico en relación con el Estado, es un mercado relevante que está produciendo monopolios que pueden estar aumentando el costo de los productos para el Estado y que el 62 % de los productos del mercado privado farmacéutico en relación con el Estado, tiene una alta elasticidad al precio y por lo tanto es un mercado competitivo.

El servicio de hemodiálisis es un mercado competitivo ya que los productos y servicios son muy similares en precios y tecnologías entre las empresas participantes, no así el mercado de gases medicinales que es un monopolio, con serias restricciones económicas, tecnológicas y regulatorias para la entrada de nuevos productores y proveedores, lo que provoca una relación desigual entre la oferta y la demanda del mercado en referencia.

I INTRODUCCION

El mercado hondureño se ha caracterizado tanto por la existencia de grandes monopolios y oligopolios, y una serie de normas, regulaciones y medidas que han restringido la competencia, así como una cultura comercial de conductas anticompetitivas. En base a esta realidad, el Programa de Competitividad impulsado por el Gobierno de Honduras ha otorgado una importancia central a la responsabilidad del Estado en velar por el buen funcionamiento de los mercados y la competencia, reforzando la institucionalidad relacionada al funcionamiento del mercado, sus marcos regulatorios y los mecanismos para que exista mayor transparencia e información. En este sentido y en coherencia con el referido programa, se impulsó la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, aprobada mediante Decreto No.357-2005, de fecha 4 de febrero de 2006., a través de la cual se crea la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC).

El Plan Nacional de Competitividad claramente reconoce el papel central que tiene la competencia en la asignación eficiente de los recursos en los mercados, por lo que considera necesario establecer mecanismos institucionales para preservarla cabalmente en beneficio de todos los hondureños.

Bajo este contexto, y dada la notoriedad e importancia que revisten los servicios privados especializados en el sector salud, específicamente aquellos servicios prestados al Estado, para la sociedad en general, la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia, ha llevado a cabo estudios sectoriales que identifiquen conductas y normas que restringen la competencia para generar cambios en la política y que garanticen la libre competencia.

En este marco, se ha llevado a cabo este Estudio Sectorial Sobre El Mercado de Servicios Privados Especializados en El Sector Salud, específicamente aspectos como ser la caracterización general del sector, que implica el estudio de los principales productos y servicios comprendidos, así como sus mercados conexos; el análisis de la legislación y normativa aplicable, así como las disposiciones de aplicación general que rigen o inciden en el bien o servicio; el análisis de la estructura del sector y su contribución en la economía hondureña; las características de los sistemas de distribución y comercialización (existencia de contratos de exclusividad y requisitos de acceso, entre otros); el estudio de los principales indicadores del sector (producción, consumo, participación de mercado local, regional, y/o nacional, comercio exterior, precios, entre otros).

Este estudio implica también el estudio de la estructura del mercado relevante, que implica entre otras cosas: La delimitación del mercado de producto y geográfico; las características de la oferta de los productos y servicios comprendidos en el sector (principales agentes económicos, determinación de la organización industrial del sector); las características de la demanda de los productos y servicios comprendidos (segmentación de mercado, preferencias del consumidor, posibilidades de sustitución); y el análisis de sustitución del producto y/o servicio por el lado de la demanda y de la oferta. Por último es importante llevar a cabo la determinación del poder del mercado, la identificación de barreras normativa y económica a la competencia y el análisis de conductas potencialmente restrictivas a la competencia. Este estudio deberá ser completado con acciones de política que coadyuven a hacer eficiente el funcionamiento competitivo de las empresas participantes en el sector de los servicios privados especializados en el sector salud.

II CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR

El sistema de salud está formado por dos sectores el público y el privado. El sector público lo conforman los servicios prestados por la Secretaría de Salud que cubre alrededor del 60% de la población¹, por el IHSS que cubre el 22% y los proveídos directamente por las municipalidades. El sector privado lo forman las instituciones privadas de prestación de servicios de atención médica con fines de lucro y las sin fines de lucro como ser las ONGs, establecimientos de interés sanitario como ser laboratorios y farmacias, así como, proveedores de bienes y servicios y, productores de medicamentos e insumos médicos.

La Secretaría de Salud además de ejercer las funciones de Rectoría y Regulación, también desarrolla el rol de financiador y proveedor de servicios de salud para la población pobre sin capacidad de pago. Mientras que el Instituto Hondureño de Seguridad Social, financia sus servicios mediante la cotización de trabajadores y patronos del sector formal, cuenta con sus propias unidades de salud y además contrata proveedores privados para la prestación de servicios médicos ambulatorios, hospitalización, hemodiálisis, laboratorio y odontología en varias comunidades del país. No existen empresas públicas de producción de bienes para la prestación de servicios de salud.

El sector privado, está formado por una extensa red de servicios clínicos ambulatorios y hospitalarios distribuidos en todo el país, los cuales proveen dicho servicio a las personas que no logran acceder a los servicios prestados por la Secretaría de Salud o el IHSS y que representa en términos económicos el 50% del total del gasto en salud². Además produce y distribuye diferentes tipos de bienes para la prestación de servicios de salud, cuyo mayor mercado es la venta de dichos bienes y servicios al sector público.

La Secretaría de Salud como el mayor proveedor de servicios de salud, posee una red integrada por 28 hospitales, 1,324 centros de salud y 53 Clínicas Materno Infantiles³ que cubren un alto porcentaje de la población (Ver Tabla No. 1).- El otro proveedor más importante en el País es el IHSS el cual cuenta únicamente con dos hospitales y 8 clínicas periféricas⁴, pero además presta servicios a sus afiliados y beneficiarios mediante contratos subrogados a través de 9 clínicas ambulatorias y 11 hospitales privados⁵.

TABLA 1

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO DE LA S.S.

Tipo de Establecimiento	Número de Establecimientos por Tipo de la Secretaria de Salud
-------------------------	---

¹ Boletín Estadístico de la Secretaría de Salud. 2007

² Cuentas Nacionales en Salud. 1998 y www.bch.hn 2008.

³ Censo de Establecimientos de Salud. DGRS-SS. 2002

⁴ Ibid

⁵ Departamento de Estadísticas del IHSS-2006

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CESAR	782	851	867	824	964	989	1,033	1,058	1,058
CESAMO	213	228	241	289	249	251	251	252	266
CMI	13	13	15	23	23	28	28	32	50
CLIPER	0	3	3	3	3	3	3	4	3
Hospital de Área	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Hospital Regional	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Hospital Nacional	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Total	1,036	1,123	1,154	1,167	1,267	1,299	1,343	1,374	1,405

Fuente: Censo de Establecimientos de Salud. Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS) Secretaría de Salud (SS) 2002.

En la Tabla No. 2, se detalla la estructura del IHSS, mediante la cual presta sus servicios a sus asegurados directos y beneficiarios, conformada por 14 establecimientos propios, uno de la secretaria de salud, 30 del sector privado y 136 en que las empresas mismas facilitan sus instalaciones y el IHSS realiza la prestación de sus servicios a través de las mismas.

Tabla 2

PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD A AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL IHSS

No.	Tipo de Servicios	Propios	Secretaria de Salud	Sector Privado	Sistema Medico de Empresa	Total
-----	-------------------	---------	---------------------	----------------	---------------------------	-------

1	Hospitalarios	2	1	11		14
2	Hospital de Día o Centro del Adulto Mayor	1				1
3	Ambulatorios	8		19	136	163
4	Centros de Rehabilitación	2				2
5	Centro Odontológico	1				1

Fuente: Estadísticas Del IHSS

La oferta de servicios médicos de la Secretaría de Salud y del IHSS, es complementada por una estructura formada por 99 hospitales privados, 8 de los cuales son gestionados por instituciones privadas sin fines de lucro y un total de 795 clínicas privadas distribuidas en todo el país, 43 de las cuales pertenecen a ONG's. (Tabla No. 3)

Tabla 3

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO Y PROVEEDOR 2005

Tipo de Establecimiento	SS	IHSS	Privado-lucrativo	privado-no lucrativo (ONGs)
Hospitales	28	2	99	8
Centros de Salud	1324			
Clínicas	53	8	760	35
TOTAL	1405	10	859	43

Fuente: Boletín de Salud 2005 y Censo de Establecimientos de Salud 2002

En lo relacionado al estrato y número de agentes económicos de producción de bienes y servicios de salud en el sector privado se identifica la estructura detallada en la Tabla No. 4.

Tabla 4

AGENTES ECONOMICOS PRIVADOS EN EL SECTOR SALUD

TIPO DE AGENTE	NUMERO	PORCENTAJE
Laboratorios Farmacéuticos	51	3.16

Droguerías	176	10.91
Farmacias	1195	74.09
Laboratorios Clínicos	154	9.55
Distribuidoras de Material Médico Quirúrgico y Equipo Médico	23	1.42
Productoras de Gases Medicinales	1	0.06
Clínicas de Hemodiálisis	13	0.81
Total	1,613	100

Fuente: DGRS-Secretaría de Salud, CCIT y CCIC

2.1 COMPOSICION DEL MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS PRIVADOS EN EL SECTOR SALUD Y SU RELACION CON EL ESTADO

El tamaño del mercado de bienes y servicios privados en salud y su relación con el Estado, específicamente con la Secretaría de Salud, es de un promedio de aproximadamente 900.6 millones de Lempiras anuales (Tabla No. 5), con una tendencia a incrementarse, llegando en los últimos dos años estudiados (2004-2005), a alcanzar cifras de 1,450 millones de Lempiras, lo que equivale a un promedio anual de 31.04% del gasto total de la Secretaría de Salud.

Tabla 5

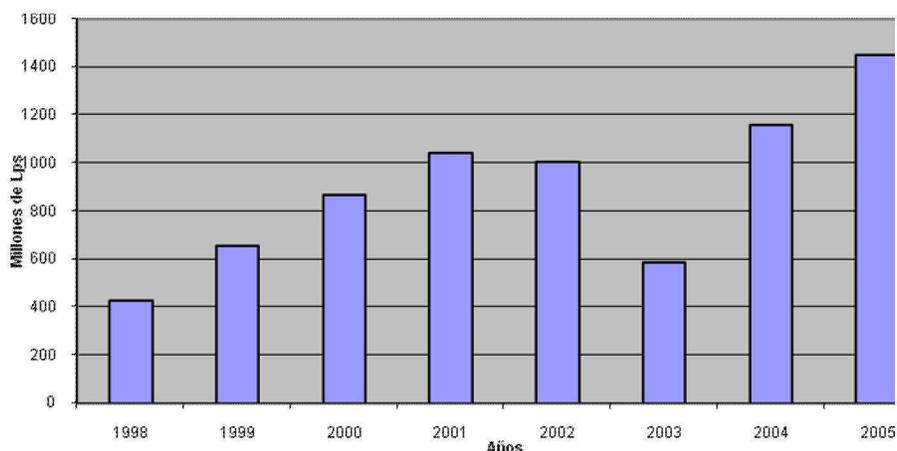
COMPOSICION DEL MERCADO CON RELACION A LA S.S.

Año	Grupo 200	Grupo 300	Objeto de Gatos 352	Grupo 400	Total
	Servicios No Personales	Materiales y Suministros	Medicamentos	Equipos y Bienes	
1998	66.17	143.37	154.40	66.17	430.11
1999	87.26	233.86	221.49	116.08	658.69
2000	101.67	256.56	376.93	131.22	866.38
2001	93.99	281.88	408.81	257.12	1,041.80
2002	172.27	327.88	452.77	54.32	1,007.24
2003	136.45	334.82	89.99	26.65	587.91
2004	280.36	395.68	292.58	194.11	1,162.73
2005	361.33	392.46	534.05	162.16	1,450.00
% Crecimiento	23.64%	13.41%	16.78%	11.86%	16.41%

Fuente: SEFIN

El crecimiento observado en el mercado privado en salud con relación a la Secretaría de Salud, de acuerdo a los grupos y objetos de gasto, ejecutados por dicha institución en periodo de 1998 al 2005, evidencia que el rubro que tuvo un mayor crecimiento es el de medicamentos con 16.78% de crecimiento promedio anual, seguido de materiales y suministros con 13.41% y, en menor proporción el de equipos con 11.86%. El promedio de crecimiento del total del mercado es de un 16.41% (Grafica No. 1).

Grafico 1 TAMAÑO PROMEDIO DEL MERCADO DE SERVICIOS PRIVADOS Y SU RELACION CON EL ESTADO



Fuente: SEFIN

El monto de las adquisiciones y contrataciones de la Secretaría de Salud al Mercado Privado refleja un promedio porcentual anual de 0,08% con relación al PIB y de 31,04 con relación a su presupuesto (Tabla No. 6), en el periodo de 1998 al 2005.

Tabla 6

RELACION DE LAS ADQUISICIONES AL MERCADO PRIVADO POR PARTE DE LA SS EN RELACION AL PIB Y SU PRESUPUESTO ANUAL

Año	PIB	Presupuesto Secretaría de Salud	Adquisiciones al Mercado Privado por la SS	Relación con el PIB	Relación con Presupuesto Secretaría de Salud
1998	70.438.000,00	1.102,86	430,11	0,06%	39,00%
1999	77.096.000,00	1.817,26	658,69	0,09%	36,25%
2000	89.401.000,00	2.390,05	866,38	0,10%	36,25%
2001	99.032.000,00	3.043,53	1.041,80	0,11%	34,23%
2002	108.124.000,00	3.218,94	1.007,24	0,09%	31,29%
2003	120.465.000,00	4.045,56	587,91	0,05%	14,53%
2004	137.242.000,00	4.255,52	1.162,73	0,08%	27,32%
2005	157.529.000,00	4.920,60	1.450,00	0,09%	29,47%

Fuente: SEFIN - BCH

La Secretaría de Salud gasta alrededor del 11% de su presupuesto en la compra de medicamentos y el 10.5% en materiales y suministros (Tabla 8); lo que equivale a un gasto en medicamento de 316 millones de Lempiras como promedio al año y, un promedio de 295 millones de Lempiras en materiales y suministros. En cuanto a equipos y bienes, el gobierno gasta un promedio de 126 millones de Lempiras por año, equivalente al 4.5% del presupuesto. (Tabla 7)

Tabla 7

RESUMEN DE GASTO DE LA S.S. POR GRUPOS 1998-2005

EN MILLONES DE LEMPIRAS

Año	Grupo 100	Grupo 200	Grupo 300	Grupo 352	Grupo 400	Grupo 5,6,7,	Total
	Servicios Personales	Servicios no personales	Materiales y suministro	Medicamentos	Equipos y Bienes	Transferencias	
1998	496.29	66.17	143.37	154.40	66.17	176.46	1,102.86
1999	856.54	87.26	233.86	221.49	116.08	302.03	1,817.26
2000	1,209.75	101.67	256.56	376.93	131.22	313.93	2,390.05
2001	1,649.21	93.99	281.88	408.81	257.12	352.52	3,043.53
2002	1,826.08	172.27	327.88	452.77	54.32	385.62	3,218.94
2003	2,352.27	136.45	334.82	89.99	26.65	1,105.39	4,045.56
2004	2,413.69	280.36	395.68	292.58	194.11	679.09	4,255.52
2005	2,593.87	361.33	392.46	534.05	162.16	876.74	4,920.60

Fuente: SEFIN y SS / Grupo: Grupo de gasto según Manual de Clasificación Presupuestaria

Tabla 8

RELACION PORCENTUAL DEL GASTO EN SALUD POR GRUPOS DE GASTO

SECRETARÍA DE SALUD

1998 - 2005

Año	Grupo 100	Grupo 200	Grupo 300	Objeto 352	Grupo 400	Grupo 5,6,7,	Total
	Servicios Personales	Servicios no personales	Materiales y suministro	Medicamentos	Equipos y Bienes	Transferencias	
1998	45	6	13	14	6	16	100
1999	47	5	13	12	6	17	100
2000	51	4	11	16	5	13	100
2001	54	3	9	13	8	12	100
2002	57	5	10	14	2	12	100
2003	58	3	8	2	1	27	100
2004	57	7	9	7	5	16	100
2005	53	7	8	11	3	18	100

Fuente: SEFIN y SS

Es importante señalar, que del gasto en el subsector farmacéutico, los hospitales de la Secretaría de Salud gastaron un promedio de 88.56 millones de Lempiras en medicamentos, equivalente al 10% del total de los gastos destinados a los hospitales y al 28% del total de gastos en medicamentos de la Secretaría de Salud, así mismo, se reportan en algunos años, gastos hasta de 216 y 177 millones de Lempiras (Tabla 9); y en los cuales se identifica con un promedio mayor de gastos, el rubro de los materiales y suministros con 223.7 millones de Lempiras que equivale al 16%.

Respecto a los pagos de servicios contratados que van desde servicios generales de apoyo hasta servicios clínicos, se gastó un promedio de 32.4 millones de Lempiras, como en lo correspondiente a bienes y equipo se reporta un gasto bajo, con un promedio anual de 55.1 millones de Lempiras, lo que refleja que esta parte del mercado es reducida.

Tabla 9

GASTO DEL PROGRAMA 13

Atención Médica Hospitalaria de la Secretaría de Salud

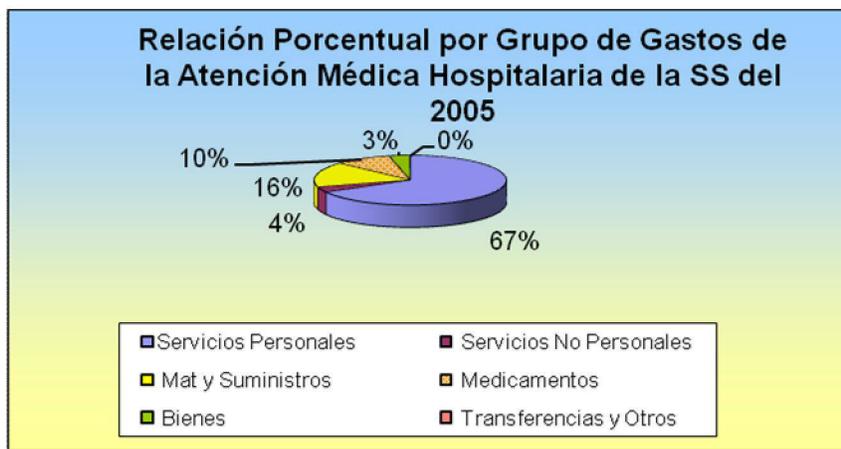
En Millones de Lempiras

1998-2005

Programa 13; Atención Medica Hospitalaria							
Año	Grupo 100 (Servicios Personales)	Grupo 200 (Servicios No Personales)	Grupo 300 (Materiales y Suministros)	Objeto de Gasto 352 (Medicamentos)	Grupo 400 (Bienes)	Grupo 5,6,7, (Transferencias Corrientes y Otros)	Total
1998	265.83	12.25	99.39	17.78	34.86		430.12
1999	472.90	21.80	176.80	31.63	62.01		765.14
2000	662.23	31.52	191.12	216.57	56.44		1,157.89
2001	862.92	39.27	217.95	12.19	70.70		1,203.02
2002	1,014.88	42.18	243.81	106.99	35.91		1,443.77
2003	1,032.89	12.74	253.41	7.42	10.64	8.98	1,326.07
2004	1,096.00	33.31	303.56	138.03	106.08	56.60	1,733.59
2005	1,240.70	66.59	304.05	177.88	64.16	1.68	1,855.06
Promedio	831.04	32.46	223.76	88.56	55.10	22.42	1,239.33

Fuente: SEFIN y SS

Grafico 2: RELACION PORCENTUAL POR GRUPO DE GASTOS DE LA ATENCION MÉDICA HOSPITALARIA DE LA SS



Fuente: SEFIN y SS

Un aspecto importante a considerar, es que parte del presupuesto destinado a los hospitales para la compra de productos farmacéuticos, se ejecuta a través de la modalidad de compras directas. Para el año 2007 (Tabla 10), en el Hospital Escuela se realizaron compras directas de medicamentos por un valor de 7.1 millones de Lempiras, las cuales fueron adjudicadas a 16 droguerías equivalente al 9% del total de droguerías operando en el País. A la droguería que más se le compró fue a la Droguería Hasther, con un 12% del total de las compras y a Laboratorios Francelia se le realizaron compras por un monto de L. 1, 924,867.50, del cual un 41.60% corresponde a sueros intravenosos.

Tabla 10

COMPRAS DIRECTAS MEDICAMENTOS 2007- H.E.

No.	Proveedor	Monto L.	Porcentaje %
1	Bayer	133,300.00	1.86%
2	DICOSA	129,531.25	1.81%
3	Drogueria Americana	358,408.00	5.01%
4	Drogueria BERNA	640,856.50	8.96%
5	Drogueria HASTHER	868,259.45	12.14%
6	Drogueria HILCA	42,000.00	0.59%
7	Drogueria Medica Internacional S.A.	385,000.00	5.38%
8	Drogueria Nacional	630,829.90	8.82%
9	Drogueria Rischbieth S.A. de C.V.	422,539.94	5.91%
10	Drogueria Universal	11,520.00	0.16%
11	FARINTER	414,239.00	5.79%
12	Francesca S .de R.L.	25,200.00	0.35%
13	Laboratorio FRANCELIA S.R.L.	1,924,867.50	26.91%
14	Laboratorios FINLAY S.A.	658,425.00	9.20%
15	MANDOFER S.A.	449,752.60	6.29%
16	MENFAR S.A. de C.V.	58,630.00	0.82%
Total		7,153,359.14	100.00%

Fuente: Gerencia Administrativa Secretaria de Salud

Similar situación se presenta en el Hospital Mario Catarino Rivas de la ciudad de San Pedro Sula, en el cual se realizaron compras directas de medicamentos en el año 2007 (Tabla 11) por un monto de 4.5 millones de Lempiras, las cuales fueron adjudicadas a 13 droguerías que equivale a un 7.38% de las droguerías que operan en el País. Del monto total adquirido en el 2007, el 35.19% fue adjudicado al Laboratorio Francelia, equivalente a L.1, 582,650.00, del cual el 66.34%, correspondió a Dextrosa al 5%+cloruro de sodio, siendo en el mes de julio en el cual se realizaron las mayores compras.

Tabla 11

COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS 2007 H.M.C.R.

No.	Proveedor	Monto L.	Porcentaje
1	BAYER	408,293.40	9.08%
2	Cruz Roja	466,990.00	10.38%
3	DICOSA	4,422.00	0.10%
4	DIVACSA	151,200.00	3.36%
5	Droguería Americana	2,172.40	0.05%
6	Droguería Central Asociada	390,275.50	8.68%
7	Droguería Medica Internacional	148,500.00	3.30%
8	Droguería Nacional	61,630.00	1.37%
9	Droguería P.A.Y.S.E.N	16,351.00	0.36%
10	Droguería Universal	293,275.00	6.52%
11	Laboratorio Finlay	520,635.00	11.58%
12	Laboratorio Francelia	1582,650.00	35.19%
13	Pharmed Sales Honduras S.A	450,635.00	10.02%
Total		4,497,029.30	100.00%

Fuente: Gerencia Administrativa Secretaria de Salud

El IHSS por su lado gasta un promedio de 882 millones de Lempiras en medicamentos lo que equivale al 9.8%, 32.8 millones de Lempiras en materiales y suministros correspondiente al 5.2% y un promedio anual de 77,06 millones de Lempiras en contratación de servicios generales, clínicos y de apoyo, llegando al 2005 a un monto de 240,2 millones de Lempiras (Tabla No. 12). El IHSS invirtió muy poco en equipo médico y de laboratorio en los años anteriores al 2003, pero a partir de dicho año el gasto aumentó hasta llegar a ser el 13.5% del total del gasto (Tabla No. 13).

Tabla 12

EJECUCION DEL GASTO DEL IHSS

Ejecución del Gasto IHSS 1998-2005								
Ejecución por Año	Presupuesto Total	Servicios Personales	Servicios No Personales	Materiales y Suministros	Material Médico-Quirúrgico y de laboratorio	Productos Farmacéuticos y medicinales	Transferencias Varias	Total Gasto
1998	312,741,000.00	184,687,600.00	21,557,200.00	20,176,800.00	8,500,000.00	45,305,100.00	31,115,500.00	311,342,200.00
1999	386,745,000.00	254,550,900.00	22,632,800.00	24,363,600.00	30,882,400.00	21,810,200.00	27,820,000.00	382,059,900.00
2000	589,127,800.00	387,554,300.00	31,916,600.00	29,386,000.00	6,924,600.00	33,518,400.00	98,930,000.00	588,229,900.00
2001	537,014,500.00	395,065,500.00	39,944,700.00	26,913,900.00	8,772,500.00	14,404,000.00	48,619,400.00	533,720,000.00
2002	919,025,000.00	478,102,900.00	47,153,000.00	34,649,000.00	46,263,500.00	107,546,200.00	183,567,700.00	897,282,300.00
2003	1,084,112,100.00	580,408,900.00	65,924,500.00	30,406,400.00	19,871,300.00	70,289,400.00	102,627,000.00	869,527,500.00
2004	1,571,067,100.00	737,978,900.00	147,454,700.00	58,429,700.00	15,395,200.00	203,973,700.00	273,994,000.00	1,437,226,200.00
2005	2,353,715,209.00	844,501,397.00	240,214,658.00	72,873,633.00	36,799,028.00	209,295,958.00	304,865,129.00	1,708,549,803.00

Tabla 13

COMPOSICION PORCENTUAL DEL GASTO IHSS

1998-2005								
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto Total	100%							
Servicios Personales	59,1%	65,8%	65,8%	73,6%	52,0%	53,5%	47,0%	35,9%
Servicios NO Personales	6,9%	5,9%	5,4%	7,4%	5,1%	6,1%	9,4%	10,2%
Materiales y Suministros	6,5%	6,3%	5,0%	5,0%	3,8%	2,8%	3,7%	3,1%
Material Médico-Quirúrgico y de laboratorio	2,7%	8,0%	1,2%	1,6%	5,0%	1,8%	1,0%	1,6%
Productos Farmacéuticos (Medicinas)	14,5%	5,6%	5,7%	2,7%	11,7%	6,5%	13,0%	8,9%
Transferencias Varias	9,9%	7,2%	16,8%	9,1%	20,0%	9,5%	17,5%	13,0%
Total del Gasto Corriente	99,6%	98,8%	99,8%	99,4%	97,6%	80,2%	91,5%	72,6%
Equipos de Oficina, Computadoras y otros	0,2%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%	0,9%	0,4%	2,1%
Equipos Médicos y Laboratorio	0,1%	0,7%	0,0%	0,2%	1,5%	13,5%	0,9%	13,5%
Vehículos y otros	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	1,4%	2,4%	0,2%
Construcción de Mejoras	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	0,5%	4,1%	4,7%	11,5%
Total de la Inversión	0,4%	1,2%	0,2%	0,6%	2,4%	19,8%	8,5%	27,4%

En servicios de laboratorio, el HRN en el 2007, adquirió mediante compras directas un monto de L. 3,740,556.00, de los cuales a la Cruz Roja Hondureña le compró un monto de L. 2,988,290.00 (Tabla No. 14),

equivalente al 80% del monto total. En servicios de hemodiálisis mediante licitación, el HRN compró un monto de L. 12, 825,272.00.

Tabla 14

COMPRAS DIRECTAS DE SERVICIOS DE LABORATORIO HRN 2007-2008

Proveedor	Servicio	Periodo	
		2007	2008
Laboratorio Clinicos Especializado	Servicio de Laboratorio		144.511,00
Cohesa	Servicio de Radioterapia	332.750,00	231.900,00
Cemesa	Servicio de Laboratorio	66.616,00	121.310,00
Cruz Roja Hondureña	Sangre y Hemoderivados	2.988.290,00	2.082.880,00
Centro de Enfermedades Digestivas	Servicio de Examen Esofagicos	55.800,00	53.800,00
Hospital del Valle	Servicio de Laboratorio		46.655,00
Liga Contra El Cancer	Servicio de Radioterapia	297.100,00	300.400,00
Diagnos	Servicio de Tomografia		182.700,00

Fuente Gerencia Administrativa HRN-IHSS

En el año 2008, el HRN realizó compras directas por un monto de L. 8, 157,000.00 (Tabla No. 15) para la adquisición de bienes mediante compras directas, adjudicándole a Distribuidora Comercial S.A. (DICOSA), un 85% del monto equivalente a L. 6, 925,407.00, específicamente en Kits para realizar Hemodiálisis, así mismo, se realizaron compras directas de gases médicos por un monto de L. 4, 266,415.00 el cual se le adjudicó a COXGAS S.A. por ser único proveedor.

Tabla 15

COMPRAS DIRECTAS DE BIENES HRN 2008

Proveedor	Monto Lps.	%
Agencia Matamoros	11.580,00	0,1
Bio-Tec	26.000,00	0,3
Comercial Medica Industrial	410.713,00	5,0
Dicosa	6.925.407,00	85,0
Diprody	17.280,00	0,2
Distribuidora Equipos Medicos	80.000,00	1,0
Farinter de Sula	331.188,00	4,1
IFHSA	48.743,00	0,6
Imlab	14.000,00	0,2
Meditec	68.940,00	0,8
Prodylab	43.000,00	0,5
Representaciones Caceres	112.400,00	1,4
Tecnologia Medica CA	61.906,00	0,8

Fuente Gerencia Administrativa HRN-IHSS

En servicios de laboratorio, se adquirió en forma directa un monto de L. 5, 713,286.00 (Tabla No. 16). A DICOSA se le adjudicó un monto de L. 4, 275,087.00, equivalente al 75% de las compras de servicios de laboratorio y mediante licitación por servicio de hemodiálisis, el HRN adquirió un monto de L. 17, 100,126.00.

Tabla 16

COMPRAS DIRECTAS SERVICIOS DE LABORATORIO HRN 2008

Proveedor	Servicio	Monto Lps	%
Cruz Roja Hondureña	Sangre y Hemoderivados	963.520,00	16,86%
DICOSA	Servicio de Hemodialisis	4.275.087,00	74,83%
Laboratorio Clinicos Especializado	Servicio de Laboratorio	76.030,00	1,33%
Cemesa	Servicio de Laboratorio	121.310,00	2,12%
Hospital del Valle	Servicio de Laboratorio	8.589,00	0,15%
Cohesa	Servicio de Radioterapia	131.250,00	2,30%
Liga Contra El Cancer	Servicio de Radioterapia	120.500,00	2,11%
Centro de Enfermedades Digestivas	Servicio de Examen Esofagicos	17.000,00	0,30%

Fuente Gerencia Administrativa HRN-IHSS

III ANALISIS DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE POR EL SECTOR PÚBLICO DE SALUD PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Considerando el régimen de Derecho Administrativo de las contrataciones de obras públicas, suministro de bienes y de servicios de consultoría, como lo dispuesto en el Artículo 3 de la Ley de Contratación del Estado, las normas de este ordenamiento jurídico que regulan las contrataciones del estado y en forma especifica las del sector salud son las siguientes:

- ✚ Constitución de la República
- ✚ Instrumentos internacionales (convenios) relativos a la contratación administrativa
- ✚ Ley de Contratación del Estado y demás normas legales relativas a la contratación administrativa
- ✚ Ley General de la Administración Pública, normas legales relativas a la administración financiera y demás regulaciones legislativas relacionada con la actividad administrativa
- ✚ Ley y Reglamento para la Defensa y Promoción de la Competencia y su Reglamento
- ✚ Reglamento de la Ley de Contratación del Estado
- ✚ Reglamento del Código de Salud
- ✚ Los reglamentos especiales que se dicten en materias relacionadas con la contratación administrativa
- ✚ El pliego de condiciones o bases del concurso que rijan cada procedimiento de contratación

Posterior al análisis del ordenamiento jurídico antes referido, se determinó que la única ley que en forma específica y explícita regula y norma las contrataciones del Sector Salud es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en la cual se fundamenta la ONCAE para dictar normas e instructivos de carácter general

para desarrollar o mejorar los sistemas de contratación, en sus aspectos operacionales, técnicos y económicos y, en forma general el Reglamento del Código de Salud en su Capítulo VII.

En vista de lo anterior, se presenta un análisis de la Ley de Contratación del Estado, puntualizando en los aspectos importantes de la misma, en los cuales se establecen las normas para evitar las prácticas fraudulentas y la formación de los monopolios, siempre y cuando la aplicación de la misma sea sin interpretaciones personales o sin excepcionalidad.

Ley de Contratación del Estado (Decreto No. 74-2001)

La Ley de Contratación del Estado, dispone que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios, de compra-venta o arrendamiento de bienes, deberán ejecutarse previa licitación, concurso o subasta.

Los contratos de compra-venta, permuta, donación, arrendamiento, préstamos u otros de contenido patrimonial que tenga que celebrar la Administración Pública, se regulan en cuanto a su preparación, adjudicación o formalización por las disposiciones legales especiales y en su defecto, por las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y sus normas reglamentarias, sin perjuicio de las solemnidades o requisitos de forma que para la validez de dichos contratos exigiere el Derecho Privado.

La Administración Pública está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad.

En el área de salud, se establece que se deben fijar tres programaciones de compras de medicamentos al año, las necesidades de medicamentos, equipo y materiales asignadas en cada una de estas programaciones son establecidas por la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Esta ley establece que cada Secretaría de Estado y entes autónomos y semiautónomos deben preparar sus programas anuales de contratación o de adquisición dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando sus necesidades a satisfacer.

Además, garantiza el acceso a los oferentes a la información relacionada con la actividad de contratación administrativa; así como, la transparencia en todos los trámites y la posibilidad para los interesados de recibir noticia oportuna del inicio de un procedimiento o de la necesidad de inscribirse en el registro que corresponda.

No obstante lo anterior, se prohíbe proporcionar información que por su naturaleza se considere reservada, o que pueda colocar a un oferente en posición de ventaja respecto de otro, o de los documentos que en el Pliego de Condiciones se definan como de acceso confidencial. Tampoco se suministra, después del acto de apertura pública de las ofertas y antes de que se notifique la adjudicación del contrato, información alguna verbal o escrita, relacionada con el examen o evaluación de las ofertas y sobre la recomendación de adjudicación.

Modalidades de Licitación

Las contrataciones que realizan los organismos del estado, podrán llevarse a cabo por cualquiera de las modalidades siguientes:

- ✚ Licitación Pública
- ✚ Licitación Privada
- ✚ Concurso Público
- ✚ Concurso Privado
- ✚ Contratación Directa

1) Licitación Pública Internacional. Cuando se requieran técnicas especiales o recurran otras razones que justifiquen la participación de contratistas extranjeros, se realiza la contratación de las obras o de los suministros mediante licitación pública internacional.

2) Licitación Privada. Cuando la licitación es privada, el órgano responsable de la contratación cursa invitación a participar a, por lo menos, tres (3) oferentes potenciales inscritos en el registro correspondiente. Las invitaciones se hacen en forma expresa y no por anuncio público.

Para las licitaciones privadas de obras se establece un monto de L. 500.000 hasta L. 1.000.000, mientras que para la compra de bienes y servicios el monto asignado es de L. 100.000 hasta L. 250.000.

Supuestos específicos.

La licitación privada procede en los casos siguientes:

- ✚ Cuando, en atención al objeto del contrato, exista un número limitado de proveedores o de contratistas calificados, no mayor de tres (3).
- ✚ Cuando por circunstancias imprevistas o por otras razones de extrema urgencia, debidamente calificada, surgiera una necesidad cuya atención no ha podido planificarse, requiriéndose acción pronta y efectiva.
- ✚ Cuando por mantener la seguridad de las instalaciones destinadas a la prestación del servicio, no convenga hacer pública la licitación.
- ✚ En caso de suministro, cuando por cambios imprevisibles en las condiciones del mercado, debidamente comprobados, se hubiere producido una carestía de productos de uso esencial, cuya adquisición fuere necesaria en el menor plazo posible
- ✚ Cuando una licitación pública resulte desierta o fracasada por causas no imputables a los funcionarios responsables del procedimiento, siempre que por razones de urgencia debidamente calificadas no fuere posible repetir dicho procedimiento.

3) Contratación Directa.

La contratación directa se realiza en los casos siguientes:

- ✚ Cuando tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia (circunstancias excepcionales que afecten sustancialmente la continuidad o la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos).
- ✚ Cuando se trata de la adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes.
- ✚ Cuando se trata de obras, suministros o servicios de consultoría, cuyo valor no exceda de los montos establecidos en las disposiciones generales del presupuesto general de ingresos y egresos de la República.
- ✚ Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del Gobierno se mantengan secretas.
- ✚ Cuando se trata de la acuñación de moneda y la impresión de papel moneda.
- ✚ Cuando se trata de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados.
- ✚ Cuando se ha programado un estudio o diseño por etapas, en cuyo caso se puede contratar las que faltaren con el mismo consultor que hubiere realizado las anteriores en forma satisfactoria.

Tanto para llevar a cabo licitaciones privadas como contrataciones directas, se requiere autorización del Presidente de la República cuando se trate de contratos de la Administración Pública Centralizada, o del órgano de dirección superior (Juntas Directivas), cuando se trate de contratos de la Administración Descentralizada.

Procedimientos de Compra Vía Licitación

Los procedimientos de compra via licitación comprende los siguientes pasos:

- ✚ Elaboración de bases de licitación
- ✚ Anuncio Público de licitación para la presentación de ofertas
- ✚ Presentación y Recepción de Ofertas por las empresas ofertantes
- ✚ Apertura de ofertas técnicas, económicas y legales
- ✚ Recepción de muestras de productos farmacéuticos ofertados
- ✚ Revisión de ofertas por parte de oferentes
- ✚ Evaluación de condiciones legales, técnicas y económicas
- ✚ Acta de recomendación de adjudicación
- ✚ Presentación de garantía de cumplimiento
- ✚ Acta de resolución de adjudicación
- ✚ Envío de notas de adjudicación

- ✚ Firmas de contratos
- ✚ Entrega de productos al almacén central
- ✚ Análisis físico – químico y bacteriológico por lote de productos entregados
- ✚ Acta de recepción de productos
- ✚ Pago a proveedores

IV EVOLUCION Y ANALISIS DEL SECTOR EN LOS ULTIMOS AÑOS Y SU CONTRIBUCION A LA ECONOMIA HONDUREÑA (PIB)

De acuerdo al estudio de cuentas nacionales realizado en 1998 el gasto total en salud representaba el 7.5% del PIB, del cual el 50% correspondía al gasto público y el resto a gasto privado, este último en su gran mayoría provenía directamente del bolsillo de la población.

Del 2000 al 2006 el gasto total en salud experimentó un crecimiento promedio de un 17.7%, pasando de un gasto de 6,010 millones de lempiras en el 2000 que equivalía al 5.63% del PIB a 16,024 millones de lempiras equivalente al 7.83% del PIB (Tablas No. 17 y 18). Durante este periodo, la relación entre el gasto privado versus gasto público en salud se ha mantenido en porcentajes similares de 50% para cada sector, no obstante, a partir del 2003 el gasto público presenta una tendencia a ser relativamente mayor hasta un 4% arriba del gasto privado. La razón por la cual se presenta esta situación fue a que el gobierno hondureño destinó a partir del 2003, un mayor presupuesto para el área de la salud⁶, lo que derivó en un crecimiento de la demanda⁷, con lo cual el Gasto Individual Privado ha tenido una tasa de crecimiento promedio del 16.8% mientras que el gasto publico del 18.7%.

Tabla 17

CRECIMIENTO DEL SECTOR SALUD DIFERENCIADO ENTRE EL GASTO INDIVIDUAL Y GASTO PUBLICO

CRECIMIENTO DEL SECTOR SALUD DIFERENCIADO ENTRE EL GASTO INDIVIDUAL Y GASTO PUBLICO								
2000 - 2006								
HONDURAS								
Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Tasa de crecimiento

⁶ SEFIN

⁷ Boletines Estadísticos SS-IHSS

									promedio anual del período
Total Gasto Individual	3,072	3,688	4,182	4,755	5,542	6,762	7,812		16.8
Total de Gasto Publico	2,938	3,686	4,074	5,193	5,732	7,184	8,212		18.7
Total Gasto en Salud	6,010	7,374	8,256	9,948	11,274	13,946	16,024		17.7

Fuente: BCH y SEFIN.

Tabla 18

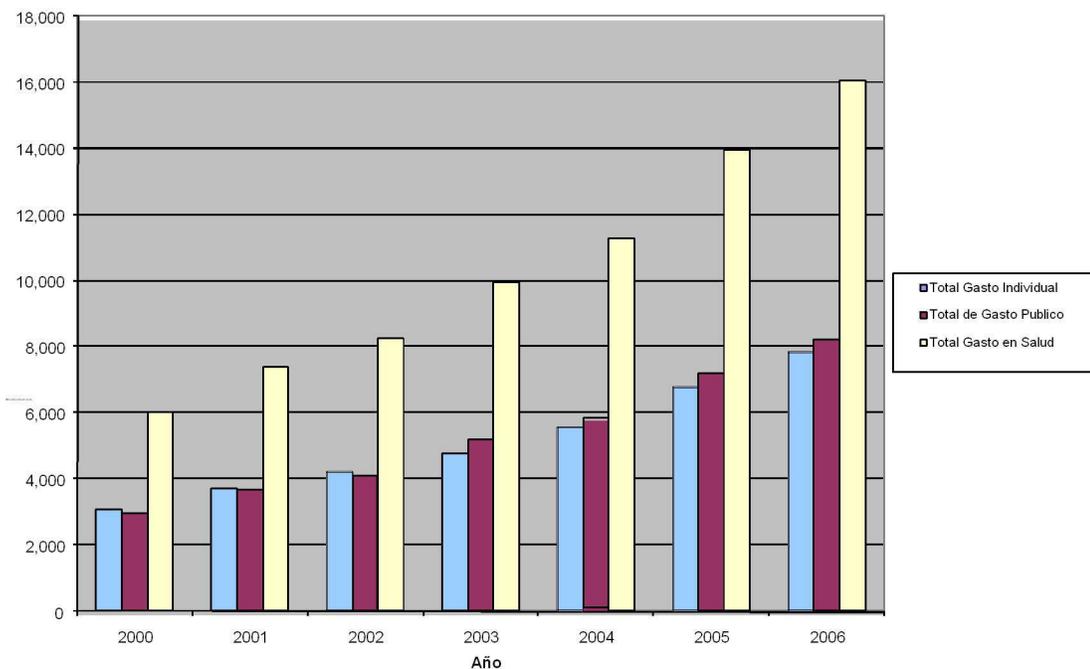
RELACION PORCENTUAL DE GASTO PRIVADO VS GASTO PUBLICO

RELACION PORCENTUAL DE GASTO PRIVADO VS GASTO PUBLICO							
2000 - 2006							
HONDURAS							
Descripción	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total Gasto Individual	51	50	51	48	49	48	49
Total de Gasto Publico	49	50	49	52	51	52	51
Total Gasto en Salud	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: BCH y SEFIN.

Grafico 3 RELACION DEL GASTO PÚBLICO VS PRIVADO EN SALUD

2000 - 2006



El consumo individual privado en salud, reflejó su mayor incremento en lo destinado a la adquisición de los productos farmacéuticos, con una tasa promedio de 17.4 alcanzando L. 4,261 millones en el año 2006, mientras que los servicios médicos, reportaron un crecimiento promedio de 16.9 que en el 2006 representó L. 1,418 millones.

Este incremento del consumo individual en productos farmacéuticos responde principalmente a las importaciones, ya que la industria nacional no tiene esta capacidad de producción para abastecer la demanda nacional. De acuerdo a los datos del Banco Central y la SEFIN para el año 2005, el mercado alcanzó un tamaño de más de US\$ 253 millones⁸. Sin embargo, no ha crecido la producción local en medicamentos de uso humano, ya que en el año 2005 el sector de Productos Farmacéuticos en Honduras produjo US\$ 30.4 millones, lo que representó en el PIB del país un 0.467%.⁹

En relación al PIB, el consumo individual privado en salud, creció del 2.88% en el 2000 al 3.82% en el 2006, mientras que el gasto público creció de 2.75% a 4.01% en los mismos años (Tabla No. 19).

⁸ Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado en Honduras-Sector Farmacéutico

⁹ Ibid

Tabla 19

TAMAÑO APARENTE DEL MERCADO DEL SECTOR SALUD EN HONDURAS

TAMAÑO APARENTE DEL MERCADO DEL SECTOR SALUD EN HONDURAS								
2000 - 2006								
(En millones de lempiras corrientes)								
DESCRIPCIÓN	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Tasa de crecimiento promedio anual del período
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,624	1,936	2,197	2,519	2,981	3,726	4,261	17.4
OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	272	313	345	396	448	521	599	14.0
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	70	72	81	89	99	109	124	10.1
SERVICIOS MÉDICOS	554	685	782	878	1,010	1,207	1,418	16.9
SERVICIOS DENTALES	196	242	277	311	357	427	502	16.9
SERVICIOS PARAMÉDICOS	127	157	179	201	231	276	325	16.9
SERVICIOS DE HOSPITALES	228	282	321	361	415	496	583	16.9
Total Gasto Individual	3,072	3,688	4,182	4,755	5,542	6,762	7,812	16.8
Total de Gasto Público	2,938	3,686	4,074	5,193	5,732	7,184	8,212	18.7
Total Gasto en Salud	6,010	7,374	8,256	9,948	11,274	13,946	16,024	17.7
Producto Interno Bruto a precios de mercado	106,654	118,416	129,167	142,818	161,507	183,749	204,685	11.4
% Gasto Individual en Relación al PIB	2.88%	3.11%	3.24%	3.33%	3.43%	3.68%	3.82%	
% Gasto Público en Relación al PIB	2.75%	3.11%	3.15%	3.64%	3.55%	3.91%	4.01%	
% Gasto Total en Salud en Relación al PIB	5.63%	6.23%	6.39%	6.97%	6.98%	7.59%	7.83%	

Fuente: BCH, SEFIN

Este comportamiento aparente del mercado, se debe principalmente al aumento en las importaciones de medicamentos, pues para la demanda hondureña es necesario importar productos, esto en vista que a nivel

nacional, aunque si hay laboratorios que se dedican a la producción, su portafolio no tiene suficiente variedad y debido a la competencia de laboratorios extranjeros, los nacionales han optado por buscar nuevos mercados en Centroamérica.¹⁰

El subsector de productos farmacéuticos, se encuentra liderado en un 70% por laboratorios extranjeros en productos terminado y un 100% a nivel de materia primas. Los laboratorios extranjeros producen una amplia variedad de medicamentos, mientras que los laboratorios hondureños tienen una oferta limitada, lo que ha dificultado que los medicamentos nacionales obtengan mayor participación de mercado. Por otra parte, los laboratorios hondureños no producen productos diferentes a los importados y por lo tanto, no le ofrecen ningún valor agregado a los consumidores.¹¹ Aun así la producción nacional de medicamentos ha mantenido una tendencia creciente.

El crecimiento en el subsector farmacéutico, reflejó también un aumento en cuanto a la oferta de medicamentos a la población, tal como lo demuestra el número de aperturas de nuevas farmacias (Tabla No. 20) durante el periodo del 2002 al 2006 que fue de 467¹².

Tabla 20

APERTURA DE FARMACIAS POR AÑO

Apertura de Farmacias por Año						
2002 – 2006						
	2002	2003	2004	2005	2006	Total
Farmacias	63	96	81	76	151	467

Fuente: DGRS-SS

Grafico 4 APERTURA DE FARMACIAS POR AÑO

¹⁰ Ibid

¹¹ Ibid

¹² DGRS-SS. 2008



Fuente: DGRS-SS

Otros de los rubros que crecieron durante el periodo en estudio fueron los servicios médicos, servicios hospitalarios, servicios dentales y servicios paramédicos en un promedio de 16.9% cada uno.

De los subsectores en estudio, el que mostró la tasa de crecimiento mas baja (10.1) es el subsector de artefactos y equipos terapéuticos, lo cual es manifiesto si se considera el estado actual de los equipos médicos de los hospitales de la red de servicios de la Secretaría de Salud, en los cuales se identifica una baja inversión en la reposición y rehabilitación de equipo médico y artefactos terapéuticos.

V Características de los Sistemas de Distribución y Comercialización

5.1 Medicamentos

El mercado de medicamentos esta dividido en 4 componentes: producción, distribución, exportación e importación.

El componente de producción está formado por los laboratorios hondureños de fabricación de medicamentos, quienes importan las materias primas de países productores de la misma, principalmente de Europa y en menor medida del continente Asiático. Estos procesan la materia prima y producen medicamentos de diferentes tipos, desde analgésicos, antiinflamatorios, anti-hipertensivos, antidiabéticos, antibióticos, sueros intravenosos, jarabes y pastillas vitaminadas, otros, pero lo que más producen son productos populares de uso del área rural como ser fortificantes, ungüentos, balsámicos, otros. Esta industria es pequeña y no cubre la demanda nacional, lo cual hace que la mayor parte de estos productos sean importados para satisfacer la demanda nacional y que afecta la capacidad de los laboratorios nacionales para sobrepasar el volumen importado, en este aspecto es importante resaltar que no existen medidas proteccionistas a la producción farmacéutica nacional. Por otro lado el mercado hondureño está demandando mayor variedad de productos que no hay capacidad local para producirlos, por lo que tienen que ser importados para satisfacer esta demanda. La mayor parte de la producción local se destina a atender la demanda interna y una pequeña parte se exporta, principalmente a países centroamericanos.

Para que un laboratorio de producción farmacéutica funcione debe de recibir licencia de funcionamiento de parte de la Dirección General de Regulación Sanitaria, quien registra también los medicamentos. Para recibir la licencia de funcionamiento un laboratorio debe de cumplir con estándares mínimos de infraestructura física

de acuerdo a normas, equipos correspondientes, normas y recursos humanos; además de lo anterior muchos laboratorios optan por certificarse por Buenas Practicas de Manufactura de acuerdo a normativas de la OPS/OMS y muy pocos buscan la certificación ISO. En el país existen 51 laboratorios debidamente registrados.

Los laboratorios que mas producen y venden son: Finlay, Francelia, Quimifar, MC y Karnel. A los laboratorios farmacéuticos no se les está permitido vender directamente a las farmacias ni al público, sino que a través de Droguerías, por lo que muchos optan por llevar a cabo estrategias de integración hacia adelante organizando y operando sus propias droguerías para comercializar directamente sus productos y obtener más márgenes de utilidad. La principal barrera de entrada a la industria de producción farmacéutica que se encontró fue la del capital de inversión, ya que la maquinaria es de costos elevados.

Las Droguerías, que conforman el componente de distribución, son empresas autorizadas para distribuir y vender medicamentos importados o de producción nacional a las farmacias, hospitales, clínicas y a las instituciones públicas. Al igual que los laboratorios estas deben de recibir una licencia de funcionamiento de parte de la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria de la Secretaria de Salud, las cuales tiene que cumplir requisitos mínimos como ser infraestructura adecuada, profesionales de farmacia, existencia de farmacopeas y otros. En el país existen 176 Droguerías registradas (Anexo No. 1), de las cuales solo participan alrededor de 45 en las licitaciones del Estado y las demás prefieren solo hacer sus ventas a las farmacias o a los establecimientos de salud del sector privado.

En relación a la importación, la mayoría de las Droguerías importan sus medicamentos, pagando un 1% del precio CIF, provenientes principalmente de Panamá, Guatemala, Estados Unidos y México, de los cuales casi el 50% de dichas importaciones provinieron de los países del istmo. Además las Droguerías compran o simplemente distribuyen los productos de los laboratorios nacionales a las que pertenecen. Las Droguerías distribuyen y venden sus medicamentos a las farmacias privadas, clínicas y hospitales públicos y privados y a las instituciones del gobierno a través de las licitaciones. Para que una droguería pueda participar en las licitaciones públicas debe de tener licencia de funcionamiento, estar constituida legalmente, distribuir productos registrados, cumplir con el marco fiscal y presentar garantías bancarias de sostenimiento de ofertas.

No se encontraron barreras para la entrada de nuevos competidores ni económica, legal o tecnológica para entrar en el mercado de droguerías. Por esta razón, el mercado de distribución y venta de productos farmacéuticos a las farmacias y establecimientos del sector privado, es uno de los más competitivos, ya que existen una gran cantidad de competidores (176 droguerías autorizadas) como productos similares según las 21 partidas arancelarias registradas en la Dirección Ejecutiva de Ingresos (Tabla No.21), así como la no existencia de empresas que dominen una mayoría del mercado. En el periodo del 2003 al 2008, la Dirección General de Regulación Sanitaria (DGRS) de la Secretaria de Salud, reportó el registro de 32 nuevas droguerías.

Tabla 21 PARTIDAS ARANCELARIAS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Línea	Partida arancelaria	Descripción
Productos	300220	Vacunas para la medicina humana

para Uso Humano	30031010	Penicilinas para uso humano
	30032010	Antibióticos para uso humano
	30033100	Que contengan insulina
	30033910	Los demás para uso humano
	30034010	Alcaloides para uso humano
	30039011	Sulfamidas para uso humano
	30039021	Heterosidos para uso humano
	30039091	Otros medicamentos con hormonas para uso humano
	30041010	Penicilinas para uso humano
	30042010	Antibióticos para uso humano
	30043100	Que contengan insulina
	30043210	Hormonas cortisupresoras para uso humano
	30043910	Los demás para uso humano
	30044010	Alcaloides para uso humano
	30045010	Los demás para uso humano
	30049011	Sulfamidas para uso humano
	30049021	Heterosidos para uso humano
	30049091	Otros medicamentos con hormonas para uso humano
	30066000	Anticonceptivos
Material MQ	3005	Gasas, apósitos y demás materiales

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos

La Secretaría de Industria y Comercio (SIC), conforme al Acuerdo Ejecutivo No 139-97 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29,038 de fecha 4 de diciembre de 1999, estableció un control de precios a los productos farmacéuticos importados, autorizando a las empresas importadoras solicitar el registro de un precio que comprende el precio FOB del producto de la factura más los gastos externos detallados en la factura comercial, permitiendo hasta una variación del 2% de los gastos externos, así mismo, permite un incremento al costo externo de un 4% por concepto de gastos financieros derivados del almacenamiento de los productos, valor que corresponderá al costo de bodega. Al costo de bodega, se le permite a las empresas agregarle un 26% de margen de comercialización, obteniendo así el precio de venta para la farmacia y, al

precio de farmacia, se le permite agregarle un 29% de margen de comercialización, constituyendo este valor el precio de venta al público (Ver Anexo 2).

Las ventas a instituciones del gobierno guardan otra lógica, ya que la SIC, no hace control de precios, sino que cada una ofrece el mejor precio en base a economías de escala, por los volúmenes que se manejan.

A diferencia de las ventas en el sector privado, tanto en las licitaciones como en las ventas a los hospitales públicos, existe un pequeño grupo de estas empresas que son las que dominan dicho sector, convirtiéndose en un nicho para muchas de ellas que incluso su única actividad es participar en las licitaciones o ventas a los hospitales públicos. Los hospitales privados basan sus decisiones de adquisición de medicamentos en las solicitudes específicas que hacen los médicos que atienden en dichos hospitales. En general puede decirse que el mercado más importante para la industria nacional es el de las compras públicas que demandan productos genéricos. Un 80% de los medicamentos que compran los hospitales privados al igual que los públicos, son importados por las droguerías que se los venden.

Se presupone que el control de precios establecido por la SIC, no tiene ningún efecto en el control de precios de medicamentos, ya que los laboratorios podrían sobreestimar el precio a las droguerías para habilitarles a estas capacidades de maniobrar estrategias de venta en base a descuentos o precios de economía de escala. En la Tabla No. 22 se detallan las importaciones y exportaciones de productos farmacéuticos en el periodo del 2001 al 2005

Tabla 22

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Sección Arancelaria	Importaciones					Exportaciones				
	2001	2002	2003	2004p	2005p	2001	2002	2003	2004p	2005p
Productos Farmacéuticos	139,243	150,512	159,109	173,121	234,971	1,966	2,898	4,911	3,722	4,980

Fuente INE - /:p Dato Preliminar

5.2 Equipo Medico:

En el país no hay producción de equipo médico, por lo que tiene que ser importado en su mayoría de los Estados Unidos, Japón y Corea. Estas empresas no necesitan recibir autorización para la venta de equipos de ninguna autoridad sanitaria, y solo necesitan constituirse como empresa mercantil e inscribirse en el registro mercantil correspondiente, no se requiere capital mínimo ni ningún otro requisito especial; debido al costo del equipo médico, las pocas compañías que fabrican o pocas marcas existentes en el mercado mundial y a la necesidad de tener servicios de postventa, no existe una gran cantidad de empresas que se dedican a este rubro y algunas transnacionales como Siemens y General Electric, tienen sus oficinas locales por lo que en cuanto a equipo de alta tecnología como radioimagen, diagnostico, respiradores, maquinas de

anestesia y otros hay muy pocas posibilidades de introducirse al mercado a no ser aquellos prestamos o donaciones vinculadas a la compra de dicho equipo en país prestamista o donante. La SIC, hace ningún tipo de control de precios para la venta de equipo médico.

En el país existen 23 empresas distribuidoras de material médico quirúrgico, equipo médico y de laboratorio.

5.3 Gases medicinales:

En el país existían anteriormente dos plantas productoras de gases medicinales, Compañía de Productos Atmosféricos y Gases Industriales S.A. no obstante, estas dos plantas fueron adquiridas por la empresa MESSER cuya casa matriz está ubicada en México. La compra de estas dos empresas, dio paso a la empresa COXGAS, la cual es la única en Honduras, que produce, distribuye y comercializa los gases medicinales (oxígeno y nitrógeno) tanto al sector privado como al público. Dado que esta empresa es la única productora de gases medicinales, para proporcionar el servicio, condiciona dicho servicio, al alquiler de los tanques para almacenamiento, ya que no los vende, como no permite abastecer sus servicios si no es en los tanques que proporciona mediante alquiler dicha empresa.

En vista que esta empresa produce los gases medicinales a partir del aire atmosférico, para operar solo necesitan constituirse e inscribirse en el registro mercantil y obtener los respectivos permisos de operación extendidos por la SIC y las corporaciones municipales.

5.4 Material Médico Quirúrgico:

El mercado de material médico quirúrgico, es igual que el de equipo médico, que no existe producción nacional, solamente existe la importación y distribución y venta a nivel nacional. Existen un total de 23 empresas distribuidoras de material médico quirúrgico, equipo médico y de laboratorio.

Estas empresas venden directamente sus equipos a los establecimientos privados, y a través de licitaciones públicas o ventas directas en caso de instituciones del gobierno.

Las ventas al gobierno presentan dos modalidades, ventas de equipos individuales con fondos nacionales o externos y la otra venta de equipo bajo la modalidad de proyectos llave en mano. Usualmente la venta de equipo al sector público con fondos externos abren la participación a empresas extranjeras que puedan ofertar directamente, no es así en el caso de fondos nacionales en las cuales las empresas tienen que estar constituidas legalmente, tener un licencia de representante y estar inscritos en la ONCAE.

5.5 Servicios de Laboratorio:

El mercado de los equipos automáticos de laboratorio, ha variado en los últimos años, ya que las empresas fabricantes y distribuidoras lo que buscan es proveer el equipo en comodato a los establecimientos de salud y a las instituciones del Estado a cambio de contratos de exclusividad para que se les compre los insumos y reactivos de laboratorio a la empresa concedente del equipo, lo que ha hecho que las empresas a nivel mundial fabricantes y distribuidoras de reactivos, que no provean el equipo en comodato, vayan desapareciendo.

5.6 Atención Médica Ambulatoria y Hospitalaria:

En este sector del mercado de la salud, está caracterizado por múltiples proveedores de variado tamaño y de diferente tipo, pero que ninguno domina el mercado; y a la vez una gran cantidad de usuarios con casi la misma capacidad de compra de acuerdo a su nivel socioeconómico, sin que exista un solo o un grupo de ellos que ejerzan control en las compras; a excepción del subsector de las aseguradoras que si son capaces de

definir el precio de los servicios en base a una tarifa establecida y del subsector de las compras de servicios clínico-hospitalarios realizado por el IHSS al sector privado en varios municipios del país.

Los proveedores de servicios clínicos hospitalarios, se organizan en centros de salud o clínicas médicas generales de baja complejidad, clínicas especializadas, hospitales generales y especializados de diferente tamaño y complejidad (Ver Tabla No. 3).

VI ANALISIS COMPARATIVO DE ASPECTOS RELEVANTES DEL SECTOR SALUD DE HONDURAS CON EL DE LOS PAÍSES DE LA REGION.

En los países de la región Centroamericana, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el sector salud presenta una estructura similar, segmentado en dos sectores, el público y el privado, en el sector público sus funciones se centran en la financiación, regulación y prestación de servicios de salud.

El sector privado, está formado por una extensa red de servicios clínicos ambulatorios y hospitalarios, los cuales proveen dicho servicio a las personas que tienen mayor capacidad de pago o que no logran acceder a los servicios prestados por las respectivas Secretarías o Ministerios de Salud de estos países, el cual comprende organismos e instituciones con y sin fines de lucro que prestan servicios de salud basados en libre demanda y con tarifas definidas en cada uno de ellos, siendo mínima su relación con los entes rectores de la salud, limitándose en la mayoría de los casos, a la autorización legal para operar.¹³

6.1 Guatemala

El sistema de salud de Guatemala se ha caracterizado por la coexistencia de diversas formas de aseguramiento y provisión de servicios: los servicios públicos, la seguridad social y una red de proveedores privados de servicios. El sistema continua siendo, fragmentado y segmentado, en cuanto a que no existen enlaces funcionales ni separación de funciones entre subsistemas, y cada uno de ellos cuenta con una población adscrita o beneficiaria que tiene acceso a servicios diferenciados. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) cubre al 32% de la población, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al 16%, la iniciativa privada al 14% y las organizaciones no gubernamentales (ONG) al 4%. Se estima que cerca del 30% de la población no tiene acceso a ningún servicio de salud. En 1993 la atención médica representaba cerca del 63% del gasto total del MSPAS. La debilidad de los sistemas públicos de protección social en salud determina que el financiamiento por medio de pago de bolsillo representara cerca del 50% del gasto nacional de salud (OPS 2001).

En lo relacionado a la adquisición de medicamentos, los establecimientos de salud descentralizados (hospitales y Distritos de Salud), responsables del 73% restante de las adquisiciones, compran directamente a los proveedores privados de medicamentos, partiendo de un listado nacional de medicamentos que incluye 428 presentaciones clasificadas por nivel de resolución, no oficializado ni referente para las adquisiciones. Por otra parte, tampoco existen precios de referencia de los medicamentos que orienten las decisiones que toman los entes descentralizados, existiendo un amplio grado de discrecionalidad en la selección de los proveedores

¹³ Cuentas Nacionales de Salud - Nicaragua

y, consecuentemente, en el precio de adquisición del producto, derivando esta situación en la falta de transparencia en la administración del presupuesto¹⁴.

El pago a los proveedores, se efectúa a través de órdenes de compra y pago con las cuales los respectivos cheques son gestionados en el Ministerio de Finanzas. Con frecuencia el proveedor no tiene la garantía de un pago oportuno, lo que conduce a especulación de precios, con alzas hasta de un 400% de su precio original.

Es importante señalar que en Guatemala, aún presenta una relativa importancia la medicina tradicional comunitaria¹⁵, la cual ha sobrevivido con los servicios de los Chamanes, los curanderos, los hueseros, los ancianos, las comadronas que desde la sabiduría de la cultura maya utilizan Consejos, Rituales, Baños, Plantas Medicinales y productos animales y minerales para solucionar sus problemas de salud. Este sistema ha sido ignorado y muy poco tomado en cuenta desde la cultura occidental aunque ya hay esfuerzos de lograr que tanto el sistema médico occidental como el etnomédico maya puedan convivir en mutuo respeto y entendimiento con acciones conjuntas.

Por otro lado, Guatemala presenta aún una limitada cobertura de servicios de salud (similar a la de Honduras), derivada en el bajo gasto en salud y en las deficiencias de la administración en la prestación de servicios. El porcentaje del gasto en salud pública con relación al Producto Interno Bruto (PIB) bajó de 1.6% en 1980 a 1% en 1992 manteniéndose en el 1.1% en el 2001, según datos del Ministerio de Finanzas de Guatemala, siendo el más bajo en Centro América.¹⁶

6.2 El Salvador

En El Salvador un aspecto relevante, al igual que en Honduras, es el referido a el sector farmacéutico, el cual ha reflejado un crecimiento desde 1999, acentuándose más en el año 2002 por una expansión del subsector de productos para uso humano debido a fondos otorgados al gobierno para invertirlos en salud, fondos otorgados por organismos internacionales diversos¹⁷.

Debido a lo anterior, desde 1999 hasta el 2002 el sector creció en 1,361% (Tabla No. 23). El subsector de productos para uso humano experimentó una expansión del 3,295% y el de productos para uso animal de 258%. Estos crecimientos en las demandas fueron suplidos principalmente con importaciones, ya que la producción local creció pero no al mismo ritmo.

Tabla 23

EVOLUCION DEL TAMAÑO DEL SECTOR PRODUCTOS FARMACEUTICOS EN EL SALVADOR DESDE 1999-2002

Millones US\$

	1999	2000	2001	2002
Uso Humano	2,903,983	7,289,111	12,694,678	98,601,482
Uso Veterinario	1,637,350	2,435,456	2,821,679	5,859,055
Medico-quirurgico	2,698,680	1,424,479	1,835,933	1,302,971
Total sector	7,240,013	11,149,047	17,352,290	105,763,508

¹⁴ Efectos de la Reforma del Sector Salud en el Suministro de Medicamentos de Guatemala, 2005

¹⁵ Análisis Crítico del Sistema Nacional de Salud en Guatemala

¹⁶ Ibid

¹⁷ Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado El Salvador - Sector Farmacéutico

Fuente: Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado El Salvador - Sector Farmacéutico

La producción nacional de productos farmacéuticos representa el 0.063% del Producto Interno Bruto de El Salvador, en el año 2002. En cuanto a importancia del sector en la generación de empleo, se desconoce ya que en El Salvador no existen estadísticas a este respecto.

El tamaño del mercado de productos farmacéuticos fue de US\$105 millones en el año 2002¹⁸. De estos el 93% corresponde a productos para uso humano, 6% para uso animal y 1% bienes médico-quirúrgicos. Esta proporción que ha cambiado a través del tiempo, ya que en el año 1999 los productos médico-quirúrgicos representaban el 37% del sector.

Las importaciones son mayores al tamaño del mercado en 33% aproximadamente, en el año 2002. Esto se debe a que parte de lo que ingresa a El Salvador es reexportado a otros países de Centro América, los cuales son los principales destinos de las exportaciones. El país de origen de las importaciones son principalmente Estados Unidos, México y Europa.

Existen en el mercado más de 200 competidores, de los cuales la mayoría son multinacionales que venden sus productos a droguerías en El Salvador los cuales realizan las importaciones. Estas droguerías importan vía aérea, y piden normalmente al menos un año de exclusividad con el fin de desarrollar la marca.

En el año 2002, El Salvador experimentó un crecimiento de las exportaciones de 7571% en comparación con el año anterior. Especialmente las exportaciones de productos para uso humano, como consecuencia de reexportaciones, principalmente a Honduras y no del incremento en producción local para exportación.

6.3 Nicaragua

Respecto a Nicaragua, tal como se indicó anteriormente, el sector salud presenta una estructura similar a la de Guatemala, El Salvador y Honduras, en el cual el Sector público comprende el Ministerio de Salud (MINSa), Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Servicios de Salud de los Ministerio de Gobernación (MIGOB) y Defensa (MIDDEF), cuyas funciones se centran en la financiación, regulación y prestación de servicios de salud¹⁹.

Existen además, dentro del sector gubernamental otros ministerios y entes autónomos que tienen diferentes misiones institucionales, pero que financian en base a su presupuesto, servicios de salud adicionales a sus trabajadores, además de las prestaciones de salud de la seguridad social.

El sector privado comprende los organismos e instituciones con y sin fines de lucro que prestan servicios de salud basados en libre demanda y con tarifas definidas en cada uno de ellos, su relación con el MINSa ha sido mínima, limitándose en la mayoría de los casos, a la autorización legal para operar. Es importante señalar que los organismos no gubernamentales apoyan y se integran a las acciones realizadas por el MINSa en la prestación de servicios de salud.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Cuentas Nacionales de Salud Nicaragua

El MINSA es el principal proveedor de servicios de salud, estimándose la capacidad de cobertura en un 85% del total de la población del país. Se estima que el sector privado cubre el 4,5% y el seguro social a través de su sistema previsional de servicios de salud cubre el 6%, los otros prestadores cubren el 4,5%, específicamente los servicios de salud del Ministerio de Gobernación y Ejército de Nicaragua²⁰.

El MINSA dispone de 883 unidades de salud en el primer nivel, con una cobertura potencial del 75% de la población. Cuenta con 31 unidades hospitalarias (26 agudos y cuatro crónicos), 3.930 camas en agudos y 407 de crónicos, que proporciona un indicador de 968 habitantes/cama y un índice ocupacional de 73,19% para 1995²¹.

A pesar que el MINSA enfatiza en su política el uso racional y bajo costo, estableciendo estratégicamente la dispensación de los medicamentos para salud materna, niñez, tuberculosis, malaria, dengue y enfermedades de transmisión sexual, estos medicamentos no siempre están disponibles en las unidades de la red de servicios. Estudios realizados por el Banco Mundial en 1995, indican que la disponibilidad de medicamentos oscila entre 60 y 70%; el gasto por medicamentos es alrededor de US\$ 3 por niña/o de 0-5 años y de US\$ 6,5 después de los 6 años. Así mismo, la automedicación y el uso irracional de productos farmacéuticos no son controlados²².

Por condiciones estructurales el INSS no tiene instalaciones de servicios, dado que los mismos fueron traspasados al MINSA en los años ochenta cuando se instauró el Sistema Nacional Único de Salud (SNUS). Producto de la reforma de la seguridad social, retomó a inicios del decenio de 1990 la potestad de otorgar las prestaciones de enfermedad-maternidad, por lo que retomando la oferta existente, procedió a contratar a oferentes del sector público y privado. El resultado apunta hacia la separación absoluta de las funciones de financiamiento y prestación de servicios de salud²³.

6.4 Costa Rica

Costa Rica por su parte, le ha dado una gran relevancia al sector salud, ya que a través de la historia costarricense, al igual que se le ha dado gran importancia al sector educación, el gobierno ha velado por el bienestar social, creando un buen sistema de salud nacional a bajo costo, organizando el Sistema de Seguridad Social Nacional en 1940, fecha desde la cual el gobierno ha velado por el mejoramiento de la salud mediante la modernización de clínicas y hospitales del país, lo que ha permitido que Costa Rica goce de uno de los más avanzados sistemas de salud en Latinoamérica.²⁴

Además del buen servicio de salud y seguridad social de Costa Rica, aspecto relevante de comparar es el sector farmacéutico, el cual si bien es cierto, ha adquirido en los últimos años mayor importancia dentro de la economía, este no puede considerarse como un comportamiento reciente.

El sector de productos farmacéuticos en Costa Rica ha sido a través de la historia de gran importancia debido a la preocupación del gobierno de velar por la salud pública en este país, es por esta circunstancia que la demanda por productos farmacéuticos es creciente.

²⁰ Ibid

²¹ Ibid

²² Ibid

²³ Ibid

²⁴ Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado Costa Rica- Sector Farmacéutico

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es el principal importador y consumidor de medicamentos del país con una participación del 75%, mientras que las farmacias privadas se distribuyen el restante 25%²⁵.

El comportamiento de este sector ha sido creciente tanto a nivel de producción, como de exportaciones e importaciones, y se prevé que este comportamiento siga presentándose durante los próximos años, debido al interés del gobierno y la población de contar con un buen nivel de salud. Este es un sector que presenta una alta tasa de participación en producción orientada hacia la exportación, siendo uno de los principales productos exportados del país. Sin embargo este mercado se ve dominado por las grandes firmas multinacionales presentes.

El mercado nacional de productos farmacéuticos en Costa Rica es de aproximadamente US\$ 300 millones²⁶, presentando un comportamiento creciente, debido en parte al interés del público en nuevos productos para el cuerpo. Este es un sector que muestra una fuerte participación de las importaciones, tanto a nivel del sector público, como privado.

Según expertos en la materia la demanda del mercado para los productos farmacéuticos en Costa Rica continuará creciendo en proporción con el crecimiento de la población del país, de la afluencia de inmigrantes y la necesidad de medicamentos para tratar enfermedades especiales, como por ejemplo Cáncer y SIDA. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la tasa de crecimiento poblacional es de 2,1%

Se espera que este crecimiento en el mercado farmacéutico se siga presentando en un promedio de 5% a 10% en términos de medicinas, durante los próximos años, asimismo, como un aumento en el valor de las medicinas²⁷.

Además si se considera el dato de las exportaciones e importaciones realizadas en el período del 2000 al 2003, se puede observar como estas han enfrentado al igual que la producción nacional un aumento tal y como se observa en las Tablas No. 24 y No. 25 que confirma que es un mercado creciente, que en la medida que vaya aumentando la población y existan enfermedades más difíciles de controlar, va a mantener este comportamiento.

Tabla 24

COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

(CIF -US\$) 2000-2003.

	2000	2001	2002	2003
Exportaciones	146,530,352	175,968,868	181,409,838	205,618,558.

Fuente: Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado Costa Rica- Sector Farmacéutico

²⁵ Ibid

²⁶ Ibid

²⁷ Ibid

Tabla 25

**COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
(FOB-US\$) 2000-2003**

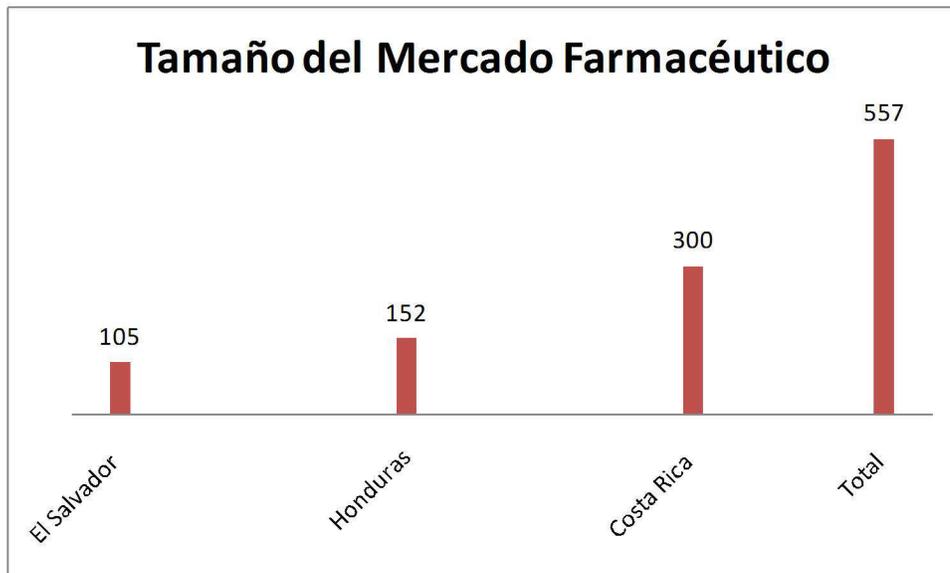
	2000	2001	2002	2003
Importaciones	219,345,413	243,991,831	253,056,589	271,053,514

Fuente: Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado Costa Rica- Sector Farmacéutico

En conclusión se puede establecer que en Centro América, Costa Rica además de tener el mejor sistema nacional de salud, posee el mayor y más competitivo mercado en el sector farmacéutico (Gráfica No. 5), no obstante de que operan varias empresas fabricantes, tanto nacionales como multinacionales, no existe una o algunas que dominen el mercado, sino que cada una de estas cuenta con una pequeña participación, según los datos de los estudios de mercado realizados por Proexport Colombia 2002 en El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Grafico 5 **TAMAÑO DEL MERCADO FARMACÉUTICO 2002**

Millones de US \$



VII ESTRUCTURA DEL MERCADO Y MERCADO RELEVANTE

7.1 DELIMITACIÓN DEL MERCADO DE PRODUCTO Y GEOGRÁFICO

7.1.1 Mercado Farmacéutico

La Secretaría de Salud de Honduras compra un promedio de 465 millones de Lempiras al año, en productos farmacéuticos, de estos a través de los hospitales se compran un promedio anual de 178 millones de Lempiras o sea el 38% del total de las compras. Estas compras comprenden alrededor de 320 medicamentos diferentes, que van desde analgésicos, antibióticos, antiinflamatorios hasta medicamentos muy especializados como oncológicos, antirretrovirales y anestésicos, comprendiendo un cuadro básico 336 medicamentos.

Por otro lado, el IHSS compra un promedio anual de 206 millones de Lempiras, de los cuales 65 millones de Lempiras, los compra el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa y el Hospital Regional del Norte, representando un 31% del total. El IHSS utiliza casi el mismo cuadro básico de medicamentos que la Secretaría de Salud.

De acuerdo a los datos de la investigación realizada para este estudio un 95% de los medicamentos que se compran son importados y solo el 5% son producidos en el País²⁸.

La modalidad de las compras hechas por la Secretaría de Salud y el IHSS es en base a Licitaciones Públicas en su gran mayoría, Licitaciones Privadas especialmente de aquellos productos que no se compran en las licitaciones públicas porque no fueron ofertados por las droguerías y en menor proporción compras directas en casos de emergencias o productos que no pudieron comprarse en ninguna de los procesos anteriormente mencionados.

En el caso de las licitaciones y compras directas efectuadas por la Secretaría de Salud y el IHSS, se realizan en Tegucigalpa, en donde las droguerías interesadas deben de enviar sus ofertas.

Las compras efectuadas por los hospitales de la Secretaría de Salud que suman en total 28 y los dos del IHSS, se hacen mediante cotización a tres empresas, en compras divididas a lo largo del año, las cuales se hacen hasta por un 30% más del valor del mercado²⁹. En las Tabla 26 y No. 27 se detalla la ubicación de los Hospitales de la Secretaría de Salud y el IHSS respectivamente.

²⁸ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

²⁹ Encuestas realizada a hospitales

Tabla 26

UBICACION DE LOS HOSPITALES DE LA S.S.

Hospitales de la Secretaria de Salud	Ubicación
1. Hospital Escuela 2. Hospital San Felipe 3. Hospital del Tórax (INCP) 4. Hospital Mario Mendoza 5. Hospital Santa Rosita	Tegucigalpa, FM
6. Hospital Mario Catarino Rivas 7. Hospital Leonardo Martínez	San Pedro Sula, Cortes
8. Hospital de Puerto Cortés	Puerto Cortés, Cortés
9. Hospital del Sur	Choluteca, Choluteca
10. Hospital de San Lorenzo	San Lorenzo, Choluteca
11. Hospital San Francisco	Juticalpa, Olancho
12. Hospital de Comayagua	Comayagua, Comayagua
13. Hospital de La Paz	La Paz, La Paz
14. Hospital de La Esperanza	La Esperanza, Intibucá
15. Hospital de Santa Bárbara	Santa Bárbara, Santa Bárbara
16. Hospital de Occidente	Santa Rosa de Copan, Copan
17. Hospital Juan Manuel Gálvez	Gracias, Lempira
18. Hospital de El Progreso	El Progreso, Yoro
19. Hospital Manuel de Jesús Subirana	Yoro, Yoro
20. Hospital Dr. Aníbal Murillo Escobar	Olanchito, Yoro
21. Hospital de Tela Integrado	Tela, Atlántida
22. Hospital Atlántida	La Ceiba, Atlántida
23. Hospital Salvador Paredes	Trujillo, Colon
24. Hospital de Tocoa	Tocoa, Colon
25. Hospital de Puerto Lempira	Puerto Lempira, Gracias a Dios
26. Hospital de San Marcos de Ocotepeque	Ocotepeque, Ocotepeque
27. Hospital de Roatán	Roatán, Islas de la Bahía
28. Hospital Gabriela Alvarado	Danlí, El Paraíso

Tabla 27

UBICACION DE LOS HOSPITALES DEL IHSS

Hospitales del IHSS	Ubicación
1. Hospital de Especialidades	Tegucigalpa
2. Hospital Regional del Norte	San Pedro Sula

En cuanto a las licitaciones del Estado en productos farmacéuticos, participan un promedio de 24 Droguerías que equivale únicamente al 31% de las establecidas en el país³⁰. Lo que evidencia que la mayoría de ellas no ofertan en el mercado público, especialmente por las siguientes razones³¹:

- a. Poca transparencia en el proceso de licitaciones por parte del Gobierno.
- b. Retraso en los pagos de parte de las instituciones del Estado

En la última licitación de la Secretaría de Salud celebrada en abril de 2009, se licitaron 336 productos, por un valor presupuestado en 768 millones de Lempiras. En la Tabla 28 se detallan los oferentes y los montos ofertados.

³⁰ Dirección General de Regulación Sanitaria, Cámaras de Comercio de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

³¹ Encuesta a representantes de laboratorios y droguerías

Tabla 28

MONTOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACION PUBLICA DE LA S.S. 2009

No	NOMBRE	MONTO OFERTADO
1	DROMEINTER	266,287,630.55
2	UNIVERSAL	225,480,794.95
3	AMERICANA	86,125,601.43
4	MEDICALPHARMA	78,907,053.52
5	CORINFAR	76,844,394.60
6	BAYER	71,017,950.00
7	HILCA	62,000,200.00
8	PHARMASULA	59,590,358.00
9	QUIMIFAR	56,081,718.86
10	FRANCELIA	47,356,181.00
11	PHARMA-INTERNACIONAL	45,543,347.05
12	SOCIEDAD GRUPO G Y G	41,667,810.00
13	CALOX	33,407,680.00
14	FARSIMAN	31,853,682.00
15	DICOSA	26,894,580.00
16	FARINTER	23,763,198.34
17	CHALVER	21,918,310.00
18	FRANCESCA	20,638,687.14
19	FINLAY	19,621,020.00
20	DROGUERIA RISCHBIETH S.A DE C.V # 1	17,041,555.93
21	PHARMAETICA	9,803,270.00
22	PAYSEN	7,156,525.60
23	KARNEL	6,541,140.00
24	ANDIFAR	6,491,590.00

Fuente: Datos obtenidos directamente de las ofertas presentadas por las droguerías en la licitación de abril de 2009 de la Secretaría de Salud.

Al analizar el detalle de la Tabla anterior, se observa como las empresas que más ofertaron son Dromeinter con 266 millones de Lempiras con 126 productos que equivale al 34% del monto total de la oferta y Droguería Universal que oferto 225 millones de Lempiras correspondientes a 80 productos, equivalente al 29% del monto total de la oferta.

Las Droguerías que mas ofertaron productos en la licitación de abril de 2009 en la Secretaría de Salud, fueron DROMEINTER con 126 productos o sea el 37.5% de los productos, Universal 80 productos equivalente al

24%, Corinfar 66 productos equivalente al 20%, FARMASULA 59 productos equivalente al 17.5%, Farma Internacional 50 productos equivalente al 15% y Droguería Americana 44 productos equivalente al 13%.³²

De los listados de las empresas que ofertaron menor precio por producto, se encuentra Farma Sula con 30 productos, Dromeinter con 26 productos y en tercer lugar Universal con 19 productos.³³

De los 336 productos licitados, en 74 de ellos o sea el 22%, solo se recibió una única oferta, sin tener competencia, que equivalen a un monto total de 136 millones de Lempiras. De estos las droguerías que más ofertaron productos con oferta única son: Universal que oferto 20 productos equivalente a 60 millones de Lempiras, Dromeinter con 17 productos que equivale a 67 millones de Lempiras y en tercer lugar Droguería Hilca con 7 productos que equivale a 9 millones de Lempiras.

Es importante señalar que Farsiman oferto un solo producto sin competencia por un monto de 17 millones de Lempiras y Rishbieth, en dos productos que no tuvieron competencia ofertó 13 millones de Lempiras. El 15% de los productos o sea 52 de 336 licitados no se recibió ninguna oferta³⁴.

Para el año 2008, el Hospital Escuela realizó compras directas por un monto de 23.4 millones de Lempiras para el periodo de marzo a agosto de 2008 (Tabla 29). Estas compras fueron adjudicadas a 25 droguerías que equivale a un 14.20% de las droguerías operando en el país.

Del monto de 23.4 millones de Lempiras ejecutados en el 2008, el 43.60% se le adjudicó a la Droguería Americana, del cual el 37.38% corresponde al medicamento Inmunoglobina Humana 5g, no obstante, este medicamento también fue adquirido a la Droguería Hasther por un monto de L. 294,030.00, con lo cual se identifica que no solo la Droguería Americana es el único proveedor de este medicamento.

³² Datos obtenidos directamente de las ofertas presentadas por las droguerías en la licitación de abril de 2009 de la Secretaría de Salud

³³ Ibid

³⁴ Ibid

Tabla 29

COMPRAS DIRECTAS MEDICAMENTOS 2008 HOSPITAL ESCUELA

No.	Proveedor	Monto L.	Porcentaje %
1	Compañía Farmacéutica MG	125,000.00	0.53%
2	Corporación CEFA S.A. de C.V.	501,949.90	2.14%
3	DICOSA	22,500.00	0.10%
4	Droguería Americana	10,222,475.00	43.60%
5	Droguería BERNA S de R.L.	1,054,020.00	4.50%
6	Droguería FARSIMAN S de R.L.	642,119.34	2.74%
7	Droguería HASTHER	561,220.00	2.39%
8	Droguería Medica Internacional	536,500.00	2.29%
9	Droguería P.A.Y.S.E.N S.A. de C.V	251,300.00	1.07%
10	Droguería Repreitec	423,000.00	1.80%
11	Droguería Rischbieth S.A. de C.V	830,850.00	3.54%
12	Droguería Universal S.A. de C.V	893,560.20	3.81%
13	FARINTER	1,045,122.40	4.46%
14	Laboratorio FINLAY	839,200.00	3.58%
16	Laboratorio Francelia	30,000.00	0.13%
18	MANDOFER	2,622,795.49	11.19%
19	Medicalpharma S.A.	1428,114.39	6.09%
20	Medicamentos Equipos y Distribución	387,500.00	1.65%
21	Phar Med Sales Honduras S.A.	11,845.50	0.05%
22	POLIQUIMICOS S de R.L	267,400.00	1.14%
23	Representaciones Cáceres y Asociados	15,400.00	0.07%
24	Representaciones Medicas	338,850.00	1.45%
25	Torres Fiallos	393,000.00	1.68%
Total		23,443,722.22	100.00%

Fuente: Gerencia Administrativa Secretaría de Salud / *Compras realizadas en el periodo de marzo a agosto de 2008

El Hospital Mario Catarino Rivas, realizó el año 2008 compras directas por un monto de 7 millones de Lempiras en el periodo de marzo a agosto de 2008 (Tabla 30), las cuales fueron adjudicados a 10 droguerías que equivale al 5.68% de las droguerías operando en el País. Del monto total adjudicado en el 2008, el 41.29% fue adjudicado a la Droguería Nacional, del cual el 75.21% corresponde a dos medicamentos (Capacitabine 500 mg y Filgastrin 30, 000,000 U.I.). Otro dato importante de considerar es la compra realizada a la farmacia Súper Siman por un monto de L. 880, 424,99, monto del cual el 75% corresponde al medicamento Surfactante Exógeno Natural 880 mg/ml.

Tabla 30

COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS AÑO 2008 H.M.C.R.

No.	Proveedor	Monto L.	Porcentaje %
1	DIVACSA	701,972.50	10.00%
2	Droguería Americana	870,915.60	12.40%
3	Droguería Central Asociada S.A.	32,441.00	0.46%
4	Droguería Medica Internacional	63,888.00	0.91%
5	Droguería Nacional S.A.	2,899,017.73	41.29%
6	Droguería PAYSEN	425,150.00	6.06%
7	Laboratorios Francelia	157,837.50	2.25%
8	MANDOFER	896,581.94	12.77%
9	Pharmed Sales Honduras	93,000.00	1.32%
10	Súper Farmacia SIMAN	880,423.99	12.54%
	Total	7,021,228.26	100.00%

* Las compras reportadas corresponden al periodo de marzo hasta agosto del 2008.

Fuente: Gerencia Administrativa Secretaría de Salud

Por su parte, el HRN del IHSS en el año 2008, realizó compras directas de medicamentos por un monto de L. 26, 027,184.00, monto adjudicado a 22 Droguerías que equivale al 12.5% de las Droguerías que operan en el país. A la Droguería Mandofer, se le compró un monto de L. 6, 627,316.00, equivalente al 25.46% (Tabla No. 31) del total de las compras realizadas, a la Droguería Asociada un monto de L. 2, 807,583.00, equivalente al 10.79% y a Farinter de Sula un monto de L. 7, 296,162.00, equivalente al 38.03%. A otras 19 droguerías se le adjudicó el 35.72% de las compras directas realizadas en el año 2008. En medicamentos especializados se adjudicaron compras por un monto de 20 millones de Lempiras y en medicamentos generales un monto aproximado de 6 millones de Lempiras.

Tabla 31

COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS HRN DEL IHSS 2008

Proveedor	Monto Lps.	%
Mandofer	6.627.316,00	25,46%
Corinfar	370.063,00	1,42%
DICOSA	203.804,00	0,78%
Droguería Americana	389.492,00	1,50%
Droguería Central Asociada	2.807.583,00	10,79%
Droguería Francelia	100.100,00	0,38%
Droguería Medilab	25.064,00	0,10%
Droguería Menfar	5.453,00	0,02%
Droguería Nacional	509.640,00	1,96%
Droguería Paysen	534.152,00	2,05%
Droguería Universal de Sula	809.864,00	3,11%
Dromeinter	25.992,00	0,10%
EYL Comercial	2.371.232,00	9,11%
Farinter de Sula	7.296.162,00	28,03%
Hospitec	19.000,00	0,07%
Labhospy	660,00	0,00%
Laboratorio FINLAY	216.374,00	0,83%
Laboratorio Francelia	358.348,00	1,38%
Medilab	670.751,00	2,58%
Meditec	823.040,00	3,16%
Pharmasula	853.710,00	3,28%
Super Farmacia Siman	1.009.384,00	3,88%

Fuente Gerencia Administrativa HRN-IHSS

7.1.1.1 Características de la Oferta de los Productos Farmacéuticos

En Honduras en el sector de los productos farmacéuticos, los medicamentos pueden distinguirse en función a su disponibilidad en el mercado, el nombre bajo el cual son comercializados o su efecto terapéutico.

Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), a todo medicamento le corresponde una Denominación Común Internacional (DCI).

Según la definición anterior, se trata de productos cuya técnica de elaboración se encuentra en el dominio público y que, a diferencia de los medicamentos llamados de marca, no incorporan los correspondientes costos de promoción y publicidad en que se suele incurrir en el caso de estos últimos. En cuanto al uso de los medicamentos existen numerosas clases terapéuticas siendo las de mayor volumen de ventas en el mercado los antiinflamatorios, los analgésicos, las penicilinas (antibióticos) y los antigripales.

Entre los principales agentes que operan a lo largo de la cadena productiva en el mercado de medicamentos figuran los siguientes: a nivel mayorista: i) laboratorios farmacéuticos, ii) droguerías, iii) empresas importadoras; y, a nivel minorista: iv) farmacias independientes y cadenas de farmacias. El funcionamiento de estos agentes en el mercado hondureño está regulado por la Secretaría de Salud, en el marco general del Código de Salud, el cual contempla los requisitos técnicos y sanitarios que deben observar dichos agentes.

Actualmente en Honduras se encuentran registrados 51 laboratorios farmacéuticos y 176 Droguerías³⁵

En cuanto a la estructura de los precios de la oferta al Estado de los productos farmacéuticos, los precios de los genéricos tienden a ser más baratos que sus equivalentes de marca. Esto se debe principalmente a los costos de promoción en que incurren los laboratorios y distribuidoras para colocar sus marcas: fuerzas de venta, visitadores médicos, publicidad, entre otros.

Es importante señalar, que debido al reciente enfoque hacia la producción de medicamentos genéricos que tiene la industria farmacéutica hondureña, la fabricación de estos productos farmacéuticos consiste en la formulación de las medicinas con base en un ingrediente activo que es importado de laboratorios de Estados Unidos, Alemania, Suiza, Holanda, Francia e Inglaterra. Se estima que un 95% de las materias primas utilizadas por el sector proceden del exterior³⁶. La necesidad de importar la mayoría de la materia prima surge de la falta de desarrollo de la industria, la cual no se encuentra en capacidad de producir las sustancias activas, que son el elemento base de los medicamentos.

La producción nacional en lo que a materias primas se refiere se enfoca en productos de menor valor agregado, entre los cuales están: el agua purificada, alcohol, azúcar, sal y algunos empaques y envases requeridos por la industria³⁷.

La industria farmacéutica en Honduras está compuesta principalmente por pequeñas y medianas empresas que se dedican a la elaboración y distribución de productos farmacéuticos y destinan una pequeña parte de su producción a la exportación.

Los procesos para la elaboración utilizados por la industria de productos farmacéuticos en el país, son relativamente "sencillos", que pueden ser catalogados como mezclas, mismos que por su naturaleza no requieren del uso de tecnología sofisticada ni del uso de instrumental y maquinaria compleja. Todo ello conduce a que haya poca diversificación en cuanto al tipo de productos que son elaborados en el país, la mayoría son productos genéricos, de uso popular, tales como tónicos, jarabes, tabletas y grageas. Productos que requieren procesos y maquinaria más compleja para su elaboración, como ser inyectables, colirios y formulas que contengan ingredientes tales como esteroides, se producen en cantidades limitadas en Honduras³⁸.

En la Tabla 33 se detallan las empresas que mayor porcentaje de ventas realizan al Estado, no obstante, es importante señalar que un 27.27% de la empresas investigadas, informaron que no venden al Estado, ni

³⁵ Fuente: Dirección General de Regulación Sanitaria

³⁶ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

³⁷ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

³⁸ Compras Estatales y Competencia en el Mercado de Productos Farmacéuticos 2002

participan en las licitaciones que este realiza, argumentando que hay demasiado retraso en los pagos y que los procesos no son lo suficientemente transparente³⁹.

Tabla 322

PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EN LAS COMPRAS REALIZADAS POR EL ESTADO AÑO 2008

Laboratorio / Droguería	Venta al Estado Lempiras	%
DROMEINTER	81,000,000.00	33
Droguería HILCA	48,000,000.00	20
FRANCELIA	45,000,000.00	18
Corporación MANDOFER	38,000,000.00	15
Droguería Nacional	15,000,000.00	6
FARINTER	12,500,000.00	5
CODIS	100,000.00	0.04
Total	239,600,000.00	

Fuente: Encuestas Realizadas Droguerías y Laboratorios

En cuanto al número de personal con que cuentan los agentes que componen el sector farmacéutico nacional, varía desde 9 empleados hasta 800, siendo lo más frecuente que el número de empleados sea cercano a 150, dado que las empresas son poco tecnificadas e intensivas en el uso de mano de obra.⁴⁰

Tal como se indicó anteriormente, la importación de productos farmacéuticos en Honduras, es hecha por los representantes y distribuidores nacionales de cada laboratorio farmacéutico registrado en el país. Estos distribuidores se encargan de la compra en el extranjero de los productos demandados y de su posterior distribución en el país, ya sea a hospitales, públicos y privados, o a detallistas, farmacias y otros establecimientos de venta al por menor. Al momento de ingresar los productos al país, la casa importadora, droguería o distribuidora, lo etiqueta con su nombre para identificarse como sus distribuidores nacionales.

La mayor parte de los importadores, gestionan sus productos de forma directa, sin utilizar representantes en el exterior. Una vez que el producto es introducido al país, un gran porcentaje es distribuido a través de las farmacias, supermercados y por medio de distribuidores locales.

La política de importación de medicamentos en Honduras se enmarca en los principios de la política comercial global del país. Los medicamentos, al igual que las materias primas y bienes de capital requeridos para su elaboración, están gravados con un arancel del 1%. Honduras parte del esquema de integración

³⁹ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

⁴⁰ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

centroamericana, miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y además, ha firmado tratados de libre comercio con México, la República Dominicana y los Estados Unidos de América.

Como consecuencia de lo anterior, la balanza comercial de Productos Farmacéuticos de Honduras ha mostrado una tendencia negativa, según datos del 2000 al 2002, ya que las importaciones de este sector son mayores que las exportaciones. Esta diferencia se hizo más evidente en el año 2002 cuando se incrementaron las importaciones en 327% y se redujeron las exportaciones en 9%⁴¹.

Respecto a los trámites y requisitos requeridos, se establece que los mismos no son complicados de cumplir, por lo cual no representan un obstáculo para la libre competencia, no obstante, si requieren un tiempo considerable para que sean otorgados⁴².

Dentro de la región centroamericana, Honduras es el país en el cual el tiempo requerido para la obtención de un registro sanitario para medicamentos es menor (en promedio año y medio), lo que permite relativamente, un mayor acceso de productos importados al mercado local, tanto de productos centroamericanos como de otros países.

Los procedimientos para la importación de productos farmacéuticos en Honduras están claramente establecidos y en comparación con los exigidos en el resto de los países centroamericanos, son relativamente "pocos". Para introducir y distribuir productos farmacéuticos importados en Honduras, se requiere contar con una licencia de representantes, distribuidores y agentes de empresas extranjeras, la cual es extendida por la Secretaría de Industria y Comercio⁴³.

Otros de los requisitos exigidos para la importación de productos farmacéuticos son a) el registro de marca y nombre comercial, otorgado por la Secretaría de Industria y Comercio, b) el registro sanitario, otorgado por la Secretaría de Salud y, c) la licencia de droguería. Previo a la obtención de los registros sanitarios, los importadores de productos farmacéuticos son requeridos de enviar una muestra del producto al Colegio Químico Farmacéutico, en cuyo laboratorio se hacen los análisis que permiten determinar si el mismo cumple con las normas internacionalmente aceptadas para ese medicamento. Sin embargo, los procedimientos para el otorgamiento de los registros son lentos y en el caso de los análisis que realiza el Colegio Químico Farmacéutico, además de ser lento el proceso, es caro⁴⁴, lo que constituye una restricción a la competencia por barreras a la introducción de nuevos productos y a la competencia para la oferta de productos en las licitaciones públicas al Estado

Las importaciones de productos farmacéuticos, solamente pueden ser realizadas por los representantes registrados en el país, lo cual imposibilita a los importadores nacionales y al Estado, negociar mejores condiciones de compra de forma directa con la empresa fabricante.

Se identificó que muchos de los medicamentos importados no son elaborados en el país donde se encuentra la casa matriz, pudiendo ser elaborados en otros países donde esta empresa tenga centros de producción. Las estadísticas de comercio exterior registran el país de donde procede el producto, el cual no es necesariamente el mismo país de origen del producto, excepto en el caso de aquellos productos que ingresan

⁴¹ Proexport Colombia 2004. Estudio de Mercado en Honduras-Sector Farmacéutico

⁴² Ibid

⁴³ Compras Estatales y Competencia en el Mercado de Productos Farmacéuticos 2002

⁴⁴ Ibid

al país bajo un trato preferencial de acuerdo a su origen. Muchos de los medicamentos elaborados en México ingresan al país vía Costa Rica y Panamá, así como los productos farmacéuticos elaborados en los Estados Unidos de América llegan, a Honduras vía Panamá⁴⁵.

Otro aspecto relevante identificado, es que la actividad comercial de productos farmacéuticos es un sector muy competido, pues en el mercado se encuentran productos de numerosos laboratorios, tanto nacionales como extranjeros que producen y distribuyen sus medicamentos en todo el país, con lo cual se considera que este sector se encuentra altamente saturado, situación que permite que sea la industria extranjera la que lidere el sector, pues la mayoría de los medicamentos son importados.

7.1.1.2 Precios de los Productos Farmacéuticos

Los precios de los medicamentos de producción nacional son libres, se rigen por la oferta y demanda, mientras que los precios de los medicamentos importados, ya sean de la región centroamericana o de otros países, tienen establecido un margen de comercialización de 30% para la droguería y de 29% para la farmacia⁴⁶, lo anterior con base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 139-97, del 11 de junio de 1997. Así, todas las importaciones de productos farmacéuticos comprendidos en este Acuerdo, requieren que los precios sean autorizados por la Dirección de Producción y Consumo de la Secretaría de Industria y Comercio, que es la dependencia encargada de autorizar el precio de venta de la droguería a la farmacia y de la farmacia al consumidor final de acuerdo a los márgenes de comercialización antes indicados.

Los precios de los productos farmacéuticos que se venden al Estado, son libres, en la mayoría de las veces es el fabricante que pone los precios, y a estos precios los importadores, droguerías y/o laboratorios establecen un margen de utilidad que les permita competir en las licitaciones, especialmente cuando se trata de productos genéricos, ya que la competencia a nivel de precios y productos es mayor.

No obstante, cuando el producto se vende bajo condiciones exclusivas de marca y no existe competencia, el margen de intermediación que utilizan los distribuidores en el mercado es muy alto, el cual se ve incrementado debido a la ausencia o muy escasa competencia⁴⁷.

En base a lo anterior, el mercado nacional farmacéutico está compuesto por una amplia gama de participantes nacionales e internacionales, productores y distribuidores, lo que hace que el mismo sea muy dinámico, no obstante no todos ofertan o venden sus productos al Estado.

7.1.1.3 Características de la Demanda de los Productos Farmacéuticos

La demanda total de productos farmacéuticos en el mercado nacional puede dividirse en dos grandes grupos: demanda del sector privado y demanda del sector público. El mercado privado está conformado principalmente por la cadena de comercialización de los productos farmacéuticos que llegan a los

⁴⁵ Compras Estatales y Competencia en el Mercado de Productos Farmacéuticos 2002

⁴⁶ Secretaría de Industria y Comercio. Acuerdo 139-197. Junio 1997. Artículo 4 Literales: b) se agregará al costo de adquisición un cuatro por ciento (4%) por concepto de gastos financieros, constituyendo este el costo de bodega. c) Al costo de bodegas se le agregara el veintiséis por ciento (26%) de márgenes de comercialización, obteniendo el precio de venta para farmacia. d) Al precio de farmacia, se le agregara un veintinueve por ciento (29%) de margen de comercialización, para obtener el precio de venta al público.

⁴⁷ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

consumidores finales a través de las farmacias individuales y cadenas de farmacias, mientras que el mercado del sector público, está constituido principalmente por las compras que realizan la Secretaría de Salud y el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

En términos generales, se identificó que la demanda de medicamentos depende de elementos como el tamaño, composición y crecimiento de la población, así mismo, el nivel de vida y la incidencia de enfermedades comunes que repercuten en el consumo de los medicamentos.

A pesar de ser un mercado con presencia industrial farmacéutica nacional, la demanda es suplida principalmente por las importaciones. Los representantes de droguerías y laboratorios farmacéuticos entrevistados, calculan que de las compras que realiza el estado, el 95% corresponde a productos importados y 5% a productos nacionales⁴⁸.

En cuanto a la demanda del Estado respecto a los productos farmacéuticos (de marca o genéricos), se identificó que tanto la Secretaría de Salud como el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), no compran marcas, sino que compran por moléculas, de tal forma, que el principal criterio o razón para la compra, es el precio (menor precio), no así en las compras directas que realizan los hospitales, en donde privan otros criterios que no son el precio y que por lo tanto, se compra a un sobre precio mucho mayor que el de las licitaciones y en la mayoría de las ventas muy superior al del mercado. Las personas entrevistadas, señalaron que los principales factores que se toman en cuenta para la compra por parte del Estado, son el precio, disponibilidad, la marca y la calidad del producto respectivamente.

Como se indicó anteriormente, el segmento más importante en Honduras son las compras del gobierno, destinadas a los hospitales públicos y al Instituto Hondureño de Seguridad Social y, en menor medida, las compras privadas. Los hospitales públicos compran sus medicamentos por medio de licitaciones públicas a través del nivel central de la Secretaría de Salud, las cuales luego son distribuidas a los hospitales de acuerdo a los requerimientos de cada uno de ellos.

Los medicamentos importados son comprados en el mercado local a las casas distribuidoras que tienen la representación exclusiva e importan estos productos. En las entrevistas realizadas, se pudo establecer que el término de compra más comúnmente utilizado es el crédito, con un plazo de 60 a 90 días.

El objetivo del régimen de las compras estatales, es garantizar un uso eficiente de los recursos del Estado a través de esquemas que aseguren que los bienes y servicios demandados por las distintas instituciones del sector público, sean adquiridos en las mejores condiciones de precio y calidad. Para ello, se contemplan procedimientos claros y transparentes que fomenten la competencia entre los potenciales ofertantes del producto o servicio demandado.

En Honduras se utiliza el régimen de compras estatales con fines redistributivos, en la práctica, el empleo de las compras del Estado para dichos fines resulta poco eficiente, no sólo desde la perspectiva del uso de los fondos del Estado, sino también desde el punto de vista de la asignación de recursos en el mercado, ya que cuando se utiliza el régimen de compras estatales con fines redistributivos, el Estado no sólo termina pagando precios mayores por productos de calidad inferior; sino que existe la tendencia a asignar a los ofertantes menos competitivos o eficientes.

⁴⁸ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

Con base a consultas hechas a funcionarios de la Secretaría de Salud, sobre la política y prácticas para las compras de productos extranjeros por parte del Estado, se informó que el motivo de ello es que las empresas productoras nacionales no producen los medicamentos que ellos requieren o que los médicos prescriben y que los usuarios necesitan. En el proceso de licitación participan las empresas que cumplen con los requisitos estipulados por la Secretaría de Salud, las cuales tienen que competir entre sí con los precios de aproximadamente 200 productos farmacéuticos diferentes incluidos en el listado básico de medicamentos de la Secretaría de Salud. El Estado compra productos genéricos que en su mayoría provienen de Chile, México y Estados Unidos, algunos de Alemania, de India y Corea por su accesibilidad en cuanto a precios.

Respecto a la identificación de los meses de mayor demanda, media y baja,⁴⁹ no es posible identificar con precisión esta escala por meses, ya que el comportamiento de las compras del Estado no guardan un patrón definido, sino que obedecen a las fechas en las cuales se publican las licitaciones y por lo general, estas fechas varían año con año y dependen más de factores de desabastecimiento que a un patrón de demanda de la población o de incidencias de enfermedades, como a una programación predefinida tanto por la Secretaría de Salud, como por el IHSS. En las licitaciones participan tanto empresas nacionales como internacionales, debidamente inscritas en el registro de proveedores. Para la compra, se toma la decisión en base al precio más bajo por volumen o por unidad. Este tipo de contratación se rige por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Dependiendo del monto presupuestado para una compra, así será el tipo de procedimiento que se seguirá. En las licitaciones se aprecia un ligero nivel de competencia en el sector público, debido a que la mayoría de empresas ofertan al estado medicamentos de tipo genérico.

En cuanto a la demanda por parte del Estado, la Secretaría de Salud (refleja un promedio porcentual anual de 0.08% con relación al PIB y de 31.04% con relación a su presupuesto)⁵⁰ es el comprador más importante, ya que esta institución es la responsable de la salud pública del país, considerando para ello el postulado de velar por la eficiencia en el despacho de los medicamentos en los hospitales públicos.

Las adquisiciones de medicamentos se llevan a cabo principalmente a través de licitaciones públicas y adjudicaciones, pudiendo ser estas últimas directas públicas, selectivas o de menor cuantía. No obstante, son las licitaciones las que concentran la mayor parte del presupuesto asignado a dichas compras.

7.1.1.4 Sustitución de los Productos Farmacéuticos

En este aspecto, la preocupación del Estado por reducir el gasto en salud, particularmente en medicinas, lo ha llevado a promover, tal como viene sucediendo en otros países, la llamada “sustitución genérica” con el objetivo de promover una mayor competencia en el mercado farmacéutico y, de este modo, reducir los precios de los medicamentos y en consecuencia, el gasto en salud.

Independientemente de que se expendan sólo bajo receta médica o no, tal como se indicó anteriormente, los medicamentos también pueden clasificarse en función a su disponibilidad en el mercado, el nombre bajo el cual son comercializados o su efecto terapéutico.

Las autoridades de salud utilizan diversos mecanismos para promover la sustitución genérica y para brindar a los consumidores más alternativas. El objetivo es difundir información a nivel de los profesionales de salud,

⁴⁹ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

⁵⁰ Fuente: SEFIN - BCH

quienes finalmente son los que prescriben las medicinas, respecto de los productos farmacéuticos alternativos que existen en el mercado.

En el caso de las adquisiciones que realiza el Estado, de acuerdo con las bases de los procesos de selección (licitaciones y adjudicaciones), todos los productos farmacéuticos solicitados por el Estado se hacen por el nombre de su principio activo. En consecuencia, las empresas oferentes no tienen los mismos incentivos para diferenciar sus productos con determinadas marcas, tal como lo hacen en el mercado privado.

La sustitución de los productos farmacéuticos, no puede determinarse solo mediante un análisis por producto, sino que hay que tener en cuenta el procedimiento de prescripción de medicamentos. Sólo los médicos pueden elegir con eficacia entre productos terapéuticamente equivalentes. Los farmacéuticos están normalmente limitados a la sustitución por genéricos o a la sustitución por productos idénticos de distribución paralela cuando les son presentados en la receta médica del paciente.

Una forma de sustitución de productos utilizada en este mercado, es el uso de medicamentos que tengan el mismo efecto pero con principios activos diferentes, por lo que debido al dinamismo de este mercado a nivel mundial la mayoría de los productos se ven amenazados constantemente por ser sustituidos por un producto nuevo y que en muchas ocasiones ofrece mejores ventajas y menos efectos adversos. Si no hay un producto genérico disponible, la única sustitución posible es la del producto original paralelamente distribuido

Todo lo anteriormente expuesto, evidencia que los mayoristas farmacéuticos no pueden fácilmente sustituir sus productos, lo que hace que este sea un factor que afecta la competencia del sector. Comparado con los mayoristas o minoristas en otros sectores, los del sector farmacéutico carecen de la misma flexibilidad para proporcionar productos alternativos en caso de no disponibilidad de existencias.

En las licitaciones públicas del Estado, la única vía de sustitución es mediante el precio.

7.1.2 Mercado Hemodiálisis

El servicio de hemodiálisis es suministrado a las instituciones públicas mediante tres modalidades:

- a. Comodato: Que consiste en que la institución estatal firma un contrato con la empresa proveedora, en donde esta última se compromete a instalar el equipo con su respectivo mantenimiento en las áreas designadas por el comprador a cambio de que la institución compre un volumen determinado de kits para hemodiálisis. En este caso el manejo de las maquinas y la atención a los pacientes es llevada a cabo por personal de la institución.
- b. Compra de Servicio: Consiste en que la empresa proveedora instala el equipo, con su respectivo mantenimiento en un local de la empresa o de la institución que compra el servicio, la atención de los pacientes es brindado por personal de la empresa proveedora, incluyendo enfermeras, personal técnico y especialista medico. La empresa proveedora hace el tratamiento completo de la hemodiálisis a un número determinado de pacientes enviados por la institución en el periodo acordado, y la institución estatal se compromete a pagar por dicho servicio.
- c. Compra de Kits para Hemodiálisis: Esta modalidad implica que la institución estatal compra el equipo de hemodiálisis, lo instala y le da mantenimiento, comprando sin ningún compromiso contractual el kit para cada sesión de hemodiálisis, lo único es que la marca del Kit tiene que ser compatible con el equipo. La atención a los pacientes es provista directamente por el personal de la institución.

La modalidad más frecuente utilizada por los hospitales públicos es el de comodato. Los principales proveedores son DICOSA, Diálisis de Honduras y DIMEX. Son pocos los hospitales públicos que prestan servicios de hemodiálisis, como ser el Hospital Escuela de Tegucigalpa, Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula y el Hospital Atlántida de La Ceiba; que contratan los servicios mediante la modalidad del comodato. Por su parte, el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa del IHSS, también utiliza la modalidad de comodato mientras el Hospital Regional del Norte del IHSS utiliza la modalidad de Compra de Servicios.

7.1.2.1 Características de la Oferta de Servicios de Hemodiálisis

Entre los principales agentes que operan a lo largo de la cadena productiva en el mercado de servicios de hemodiálisis, figuran las empresas que prestan los servicios y suministran los insumos y, empresas que solo suministran insumos. Existen dos empresas que proveen servicios de hemodiálisis y dos empresas que suministran insumos⁵¹. El funcionamiento de estos agentes en el mercado hondureño está regulado por la Secretaría de Salud, en el marco general del Código de Salud, el cual contempla los requisitos técnicos y sanitarios que deben observar dichos agentes.

En cuanto al número de personal con que cuentan los agentes económicos, varía desde 100 empleados hasta 170. Los proveedores de servicios consideran que si necesitan mano de obra calificada y que se les dificulta disponer de la misma en el país, por lo cual deben de enviar a capacitar al personal a México y Guatemala, no así los proveedores de insumos, que son empresas poco tecnificadas e intensivas en el uso de mano de obra.

Los trámites y requisitos requeridos para iniciar operaciones, no son complicados de cumplir (permisos, licencias y registros), por lo cual no representan un obstáculo para la libre competencia, no obstante, si requieren un tiempo considerable para que sean otorgados. Para la prestación de servicios de hemodiálisis las empresas deben cumplir con los registros sanitarios, normas de la FDA e ISO 9001, los cuáles a criterio de las empresas, no es complicado su cumplimiento, por lo que no implican restricciones para que se de la competencia en el sector público.

Se identificó que los insumos utilizados son importados, ya que a nivel nacional no son fabricados, siendo El Salvador, Estado Unidos de América, Colombia, México, Suecia e Italia los países de los cuales se importan. Las empresas no requieren representación exclusiva para vender sus productos y servicios al Estado y al IHSS. En el caso de los proveedores de servicios, estos venden sus productos con una frecuencia semanal y mensual, siendo los meses de marzo a junio en que la demanda es mayor y baja en los meses de noviembre y diciembre, no así los proveedores de insumos que lo hacen con una frecuencia mensual y anual y, en la cual no se identifican meses con alta y baja demanda.

En el IHSS y en la Secretaría de Salud, se utiliza la modalidad de comodato, y se adquieren estos servicios a través de licitaciones públicas, aunque se dan compras directas en los hospitales para pacientes internos. En el caso de las licitaciones se ofrecen precios más favorables, en las cuales el Estado utiliza el menor precio, como criterio de asignación de los contratos. El % de utilidad que reportaron estas empresas es entre un 25 y 30%⁵², para lo cual determinan sus costos en base a un sistema de costos unitarios y el precio de venta de sus productos al Estado y al IHSS, en base a los costos.

⁵¹ Ibid

⁵² Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

Respecto al comportamiento de los precios de ventas al Estado y al IHSS, los proveedores de servicios informaron que es estable, no así los proveedores de insumos que reportaron que es a la baja y si coincidieron que la entrada de nuevos competidores puede afectar el futuro de este rubro, así mismo, no detallaron la posibilidad o alternativa de sustitución de los servicios y productos que comercializan

7.1.2.2 Características de la Demanda de los Servicios de Hemodiálisis

Este servicio lo adquiere el Estado por la modalidad de compra directa (plazo de pago 3 meses)⁵³ para pacientes internos en los hospitales públicos, y nivel central de la Secretaría de Salud y el IHSS, lo hace a través de licitaciones, en las que contemplan la modalidad de comodato.

Otro aspecto referido a la demanda de este servicio, es que el Estado fundamenta sus compras en el criterio del precio más bajo por unidad o volumen, marca y calidad respectivamente, así mismo identifican los meses de marzo, julio y septiembre como los meses de mayor demanda y los de menor demanda los meses de febrero y diciembre.

Como servicio sustituto se encuentra la hemodiálisis ambulatoria y el trasplante renal, este último con poca posibilidad de desarrollarse en Honduras por los momentos, planificándose sustituirlo por la de hemodiálisis ambulatoria por ser de menor costo y con factibilidad de implementarse.

7.1.3 Mercado Gases Medicinales

Los gases medicinales que lo componen el oxígeno médico, aire comprimido, oxígeno líquido y óxido nítrico, al igual que el mercado de hemodiálisis es vendido directamente a nivel de los hospitales y no mediante licitación pública, bajo la modalidad de comodato, o sea que el fabricante instala los cilindros en los hospitales a condición de que compren a la empresa el gas medicinal.

En el país como se mencionó anteriormente, solo existe una empresa que produce, distribuye y comercializa los gases medicinales tanto al sector privado como al público en todo el país, lo que le da un gran fuerza de negociación y poner condiciones como ser la exclusividad del servicio, la compra de cilindros, precios, tiempos de entrega etcétera.

De acuerdo a la información obtenida, no obstante que existe una sola empresa proveedora, el Estado a través de los hospitales presenta problemas para el pago respectivo, ya que conforme a la investigación realizada⁵⁴, al proveedor se le adeuda aproximadamente 30 millones de lempiras. El promedio de compras anual por gases medicinales en los hospitales del Estado asciende alrededor de 3 millones 800 mil lempiras. Aunque la fábrica está localizada en Tegucigalpa, la empresa distribuye sus productos a todos los hospitales del país.

El Hospital Regional del Norte (HRN) del IHSS, en compras directas de gases médicos, en el año 2007 ejecutó un monto de L.4, 435,914.00 (Tabla 32), los cuales se los adjudicó a COXGAS S.A. por ser el único oferente en el país, en vista que esta empresa compró todas las otras empresas productoras de gases medicinales que operaban en el país, por lo que si se considera que el tamaño de los otros hospitales

⁵³ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

⁵⁴ Encuesta realizada a comerciante de gases medicinales

públicos es similar al HRN, las ventas alcanzarían L. 133 millones al año solo en gases medicinales, sin contar el sector privado.

Tabla 33

COMPRAS DIRECTAS GASES MEDICOS HRN 2007-2008

Proveedor	Producto	Periodo	
		2007	2008
Coxgas S.A.	Oxigeno Medico	4.432.909,00	2.662.578,00
Coxgas S.A.	Aire Comprimido	3.005,00	3.005,00
Coxgas S.A.	Oxigeno Liquido		1.596.834,00
Coxgas S.A.	Oxido Nitroso		3.998,00

Fuente Gerencia Administrativa HRN-IHSS

7.1.3.1 Características de la Oferta de Servicios de Gases Medicinales

Entre los principales agentes que operan a lo largo de la cadena productiva en el mercado de servicios de gases medicinales, existe un único proveedor⁵⁵, el cual se ubica dentro de la categoría de fabricante e importador de materia prima, con un ámbito de operación a nivel nacional.

En consideración que esta empresa para fabricar sus productos lo que demanda en mayor cantidad es energía eléctrica, el 95% ⁵⁶de sus insumos son nacionales y solo un 5% responden a productos importados, que se adquieren en forma directa de Estados Unidos de América y de México. Para vender sus productos al Estado, no necesitan de representación exclusiva.

Los productos que más le vende al Estado son el óxido nitroso, oxígeno y aire médico, los que se venden mediante la modalidad de comodato con la condición de un consumo definido y la garantía del suministro.

Estos gases se venden en forma directa, mediante la aplicación del criterio de disponibilidad, no obstante, considera que si se diera el proceso de compra por licitación, el Estado podría obtener mejores precios por asuntos de economía de escala.

En lo que concierne al plazo que utiliza el fabricante de gases medicinales para realizar sus compras y pagos, este es de 30 días o menos, ya que su principal insumo es la energía eléctrica, situación que se ve complicada al retrasar los pagos por parte del Estado.

El margen de utilidad que se maneja en este sector con respecto a las ventas al Estado, es de un 20% por el costo financiero en que incurren por los retrasos en los pagos por parte del Estado y el mal uso que hacen en los hospitales de los tanques de almacenaje⁵⁷.

⁵⁵ Ibid

⁵⁶ Ibid

⁵⁷ Ibid

La empresa determina el precio de sus productos en base a un sistema de costos unitarios, los cuales han mantenido la misma estructura en los últimos tres años. Así mismo, indicaron que la inflación y la limitada gestión administrativa y presupuestaria del Estado, son factores que pueden afectar el comportamiento futuro de la industria de gases medicinales, ya que consideran que esto provocaría una disminución en la capacidad de compra del Estado y llevaría a una saturación alta del mercado.

No es factible la sustitución de los gases medicinales por otro producto, pero el Estado puede proveer a los hospitales de sus propias plantas productoras de gases medicinales tal como se refirió anteriormente, situación que en su momento puede generar complicaciones por la limitada capacidad de gestión de los hospitales para dar un mantenimiento adecuado a las plantas, como para implantar y mantener las medidas y normas de seguridad recomendadas.

7.1.3.2 Características de la Demanda de Gases Medicinales

Este servicio el Estado lo adquiere mediante compra directa a través de los hospitales, con un plazo de pago de 3 meses, mediante la modalidad de comodato.

Otro aspecto referido a la demanda de este servicio, es que las compras se fundamentan en el criterio de la disponibilidad del único oferente, así mismo, se establece que la demanda es constante y en forma mensual y, que el proveedor cambia de precios regularmente en forma unilateral⁵⁸.

Aspecto relevante en el rubro de los gases medicinales, es que no obstante de disponer de solo un proveedor, en el IHSS no se está planificando la sustitución de la modalidad de compra de los productos adquiridos, ni la instalación de su propia planta de gases medicinales, en lo que se refiere a la Secretaría de Salud, solo algunos hospitales han instalado su propia planta, pero que a través de la misma solo se puede obtener un tipo de gas medicinal, dependiendo del único proveedor existente en el país para los otros tipos de gases.

VIII DETERMINACIÓN DEL PODER DEL MERCADO

8.1 Estimación de la Participación de los Principales Agentes Económicos Participantes en el Mercado Farmacéutico

En relación a la participación de los principales agentes económicos, en la licitación de medicamentos No. 01-2007-551 de la Secretaría Salud, realizada el año 2008, es factible identificar que la Droguería Dromeinter y Droguería Hilca son las que dominaron el mercado de medicamentos de licitaciones públicas en dicho año, con el 19% y 16% de las compras (Tabla 34) respectivamente, seguido por Droguería Americana, Farmacéutica, Farinter y DicoSA con un 6% cada una.

Tabla 33 LISTADO DE EMPRESAS A LAS CUALES SE LES ADJUDICO MEDICAMENTOS EN EL PROCESO DE LICITACION Nº 01-2007-551 S.S.

OFERTA NO.	DROGUERIA	MONTO OFERTADO	% Sobre Monto Total
29	DROMEINTER	78,977,247.68	19.21%
12	HILCA	66,642,746.50	16.21%
24	Droguería Americana	27,470,757.85	6.68%
21	Pharmaetica Laboratorios	27,277,710.00	6.63%
5	FARINTER	26,429,495.97	6.43%
30	DICO SA	25,441,938.80	6.19%
15	Pharmasula	16,022,985.00	3.90%
17	Pharmed Sales de Honduras	15,942,546.60	3.88%
11	Droguería Eyl Comercial	15,941,108.85	3.88%
22	Francelia	15,578,815.00	3.79%
8	Universal	15,477,793.04	3.76%
7	Droguería Lopez	12,095,665.45	2.94%

⁵⁸ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

Fuente: Acta de Recomendación de Adjudicación Licitación Pública de Medicamentos No. 01-2007-SS. Comisión Interinstitucional de Medicamentos. Comisión de Evaluación de Medicamentos.

Tabla 34

**PORCENTAJES Y MONTOS A ADJUDICAR EN BASE A PRECIO MAS BAJO EN LA LICITACION
PÚBLICA ABRIL 2009.
SECRETARÍA DE SALUD**

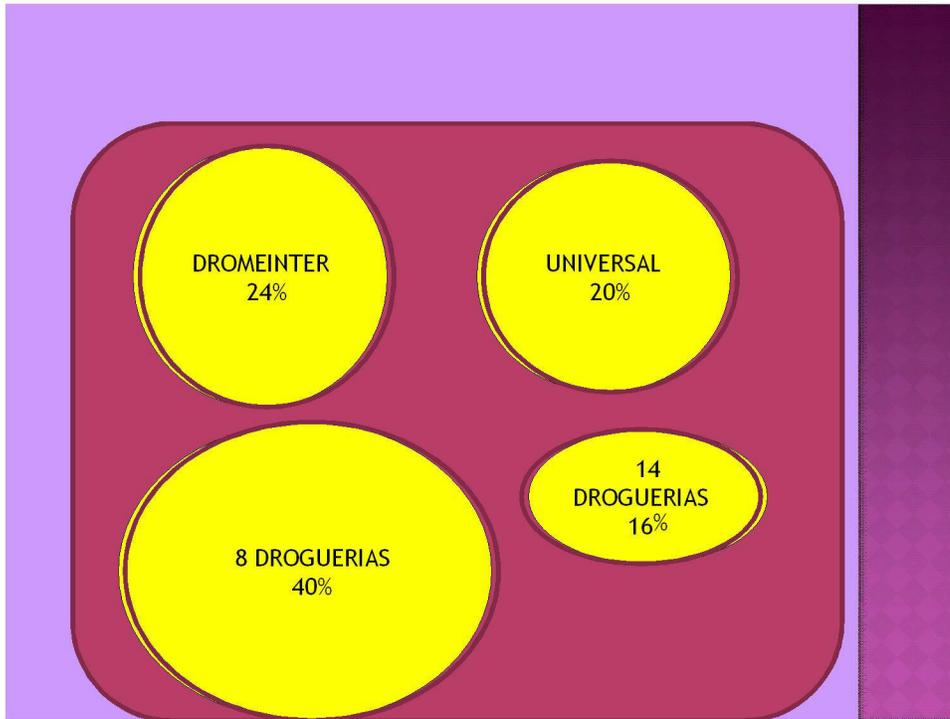
DROGUERIA	MONTO OFERTADO	PORCENTAJE
Dromeinter	109,605,737.00	23.9%
Universal	92,874,518.50	20.3%
Pharmasula	30,540,720.00	6.7%
Pharma internacional	30,392,943.00	6.6%
Americana	29,514,816.73	6.4%
Bayer	26,918,518.00	5.9%
Farsiman	19,141,600.00	4.2%
Francelia	18,069,000.00	3.9%
Rishbieth	17,041,090.64	3.70%
Hilca	13,816,480.00	3.0%
Corinfar	13,056,090.00	2.8%
GYG	10,962,400.00	2.4%
Quimifar	9,864,737.76	2.2%
Chalver	7,462,420.00	1.6%
Dicosa	6,749,010.00	1.5%
Finlay	6,976,020.00	1.5%
Pharmaetica	4,059,910.00	0.9%
Andifar	3,697,980.00	0.8%
Medicalpharma	3,443,026.19	0.8%
Francesca	2,768,570.64	0.6%
Paysen	1,004,870.00	0.2%
Karnel	226,060.00	0.05%
Farinter	126,016.90	0.03%
Calox	-	0.0%
TOTAL	458,312,535.36	100.0%

Fuente: Datos obtenidos directamente de las ofertas presentadas por las droguerías en la licitación de abril de 2009 de la Secretaría de Salud

Así mismo, en referencia a las ofertas presentadas en la licitación pública de abril de 2009, específicamente en lo concerniente a los precios más bajos y en los que se supone se adjudicarán en la licitación (Tabla 35), se identifica que las empresas Dromeinter y Universal son las que tienen mayor porcentaje del mercado, con un equivalente al 44%, que un 40% del mercado lo dominan 8 empresas, y el resto de empresas que suman un total de 14 les corresponde el 16% del mercado. En la Gráfica 6 se ilustra como 10 droguerías dominan el 84% del mercado de licitaciones públicas de la Secretaría de Salud.

Grafico 6 PARTICIPACION DE EMPRESAS EN EL MERCADO DE LICITACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE SALUD 2009



Fuente: Datos obtenidos directamente de las ofertas presentadas por las droguerías en la licitación de abril de 2009 de la Secretaría de Salud

8.2 Cálculo de Índice de Concentración Herfindhal-Hirschman

Al analizar el mercado de productos farmacéuticos utilizando el Índice de Herfindhal - Hirschman (Tabla 36) se observa que este mercado presenta niveles de concentración media (IHH entre 1000 y 1800, únicamente 1 empresa) y bajo (IHH menor a 1000, las restantes 6 empresas). La Sumatoria de los cuadrados de los porcentajes las empresas analizadas, supera el valor de 2200, por lo que se considera un mercado concentrado a nivel agregado.⁵⁹

Tabla 35

CALCULO DE INDICE DE CONCENTRACION HERFINDHAL-HIRSCHMAN

Laboratorio / Droguería	Venta al Estado Lps.	%	IHH
DROMEINTER	81,000,000.00	33.81	1,143.12
Droguería HILCA	48,000,000.00	20.03	401.2
FRANCELIA	45,000,000.00	18.78	352.69
Corporación Mandofer	38,000,000.00	15.86	251.54
Droguería Nacional	15,000,000.00	6.26	39.19
FARINTER	12,500,000.00	5.22	27.25
CODIS	100,000.00	0.04	0.16
Total	239,600,000.00	100	2,215.15

⁵⁹ Paper de la OECD- Mergers in Financial Services. Septiembre, 2000.

El mercado de las licitaciones en el Estado, se caracteriza por la Existencia de un solo gran comprador, compras una sola vez al año al precio más bajo, adjudicación del total de la compra de cada producto a un solo oferente (lo que no permite el estudio de variaciones de cantidades relacionadas con variaciones en el precio), inexistencia en la práctica de sustitutos y a la falta de la información del precio a comprar por parte de los oferentes. Además de lo anterior, en algunos productos como se mencionó anteriormente, participan más de un oferente, en otros solo un oferente o no se reciben ofertas.

Al analizar la situación en la cual se presentaron varias ofertas, se identificó que el incremento en el precio de los productos farmacéuticos, provoca que la Secretaría de Salud le adjudique la compra a la empresa que oferta el menor precio, con lo cual el mercado se vuelve competitivo y no permite a las empresas monopolizar el mercado.

Así mismo, se analizó el caso en el cual sólo un oferente presentó oferta, de tal forma de identificar desde el punto de vista económico, la posibilidad de "monopolizar" el mercado del producto ofertado, ya que al ser un solo oferente podría controlar el mercado de dicho producto y así, incrementar el precio sin por ello provocar que el consumidor disminuya las cantidades a adquirir.

En los ítems en los cuales solo se presentó una oferta, la Secretaría de Salud siempre estaría obligada a comprar el producto farmacéutico, lo que indica que el único oferente posee el control del mercado de dicho producto. Es importante señalar, que al analizar las licitaciones del 2008 y del 2009 (Anexos 3 y 4), específicamente en los ítems en los cuáles solo se presentó un oferente, se pudo comprobar que en ambas licitaciones, las mismas empresas son las que ofertan los mismos productos. Solo en dos ítems ofertaron dos empresas diferentes, no obstante, la variación en el precio fue mínima.

En base a la información derivada de la licitación pública de abril de 2009 de la Secretaría de Salud, se asume que el 62 % del mercado farmacéutico en relación con el Estado, es un mercado competitivo, ya que 209 de los 336 productos licitados se recibieron más de una oferta.

Por otro lado, el 22% del mercado o sea 75 productos, es un mercado monopólico ya que solo existe un oferente para dichos productos y por lo tanto, cualquier aumento en el precio no implica disminución en las cantidades de ventas y añade mayores beneficios a las empresas, siendo productos con inelasticidad al precio.

Debido a que el resto de la licitación (52 productos) que equivale al 16% del mercado en cuestión, no se recibieron ofertas, este podría considerarse un mercado potencialmente monopólico, que sumado al anterior equivaldría al 38% del mercado. Dada esta situación, la Secretaría de Salud se ve obligada a adquirir estos productos por la modalidad de compras directas.

En el caso del mercado de los servicios de hemodiálisis en el cual los productos son muy homogéneos y sin variaciones en su precio tendría el efecto de un mercado competitivo, ya que al subir el precio de los bienes o servicios de hemodiálisis implicaría que el Estado le compre a otras empresas ofertantes que le den mejores condiciones de precios.

Por otro lado el mercado de gases medicinales como se mencionó anteriormente, es un mercado monopólico y en donde no existen sustitutos, ni control de precios por parte del Estado y por lo tanto, él o los consumidores adquieren dichos productos en las condiciones y precios que le impone el proveedor sin que con ello hayan variaciones en las cantidades o sea, que es un producto muy inelástico al precio.

8.3 Análisis de las Cinco Fuerzas de Porter

Grafico 7 Analisis de Estructura de Industria del Mercado

Análisis de estructura de industria del Mercado Privado de Productos Farmacéuticos en Relación con el Estado en Base a las Cinco Fuerzas de Porter

<p>Amenaza de Nuevos Entrantes</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input checked="" type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Anualmente entran nuevos competidores pero no logran posicionarse en el mercado. Una amenaza en el futuro es el proceso de integración centroamericana.</p>		
<p>Poder de Suplidores</p> <p>Rating total de poder: Débil <input type="checkbox"/>1 <input checked="" type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Debido a que se compite por precio y existe una gran cantidad de suplidores para únicamente en la práctica un solo cliente, el poder de los suplidores es muy débil.</p>	<p>Rivalidad de Competidores</p> <p>Rating total de rivalidad: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input checked="" type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones claves: En el sector publico se compite por precios y no por marcas hay muchas empresas que son de similar tamaño.</p>	<p>Poder de Clientes</p> <p>Rating Total de poder: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input checked="" type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Por ser el Estado el único cliente tiene el poder de poner sus condiciones.</p>
<p>Consideraciones Claves: En el mercado farmacéutico constantemente están innovando nuevos productos que sustituyen a los actuales</p> <p style="text-align: center;">Amenaza de Sustitutos</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input checked="" type="checkbox"/>5 Fuerte</p>		

Grafico 8 Resumen de Analisis de Estructura de Industria

Resumen de análisis de estructura de industria del Mercado Privado de Hemodiálisis en Relación con el Estado en Base a las Cinco Fuerzas de Porter

	<p>Amenaza de Nuevos Entrantes</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input checked="" type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Debido a que actualmente no hay exclusividad en las representaciones, existen varias empresas que están planificando ingresar en el mercado.</p>	
<p style="text-align: center;">Poder de Suplidores</p> <p>Rating total de poder: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input checked="" type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Los contratos de esta industria con el sector público, son por lo menos de un año y en su mayoría son de comodato, por lo que una vez firmado el contrato tienen gran poder de negociación por ser los únicos proveedores durante el tiempo del contrato.</p>	<p>Rivalidad de Competidores</p> <p>Rating total de rivalidad: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input checked="" type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones claves: Lo característico de este mercado es que ni hay mucha variabilidad en el producto ni en el precio, por lo que se compite en servicio y otros aspectos de mercadeo.</p>	<p style="text-align: center;">Poder de Clientes</p> <p>Rating Total de poder: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input checked="" type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Por ser el Estado el único cliente tiene el poder de poner sus condiciones al momento de contratar, y cuando esta firmado el contrato su poder radica en el pago de los servicios o insumos proveídos.</p>
	<p>Consideraciones Claves: La amenaza por sustitutos como ser la diálisis peritoneal y hemodiálisis en el hogar y el trasplante no es muy fuerte, por lo que por los momentos no hay sustitutos.</p> <p style="text-align: center;">Amenaza de Sustitutos</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input checked="" type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p>	

Grafico 9 Resumen de Analisis de Estructura de Industria Privada

Resumen de análisis de estructura de industria del Mercado Privado de Gases Medicinales en Relación con el Estado en Base a las Cinco Fuerzas de Porter

	<p>Amenaza de Nuevos Entrantes</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input checked="" type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Por la tecnología, las regulaciones existentes y el nivel de capital necesario no existe amenaza de nuevos entrantes.</p>	
<p>Poder de Suplidores</p> <p>Rating total de poder: Débil <input type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input checked="" type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: Por ser el único proveedor existente es el único proveedor que existe en el mercado.</p>	<p>Rivalidad de Competidores</p> <p>Rating total de rivalidad: Débil <input checked="" type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones claves: Por haber un único proveedor no hay rivalidad entre competidores.</p>	<p>Poder de Clientes</p> <p>Rating Total de poder: Débil <input checked="" type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p> <p>Consideraciones Claves: El poder del cliente es muy débil, ya que por solo haber un único proveedor es quien pone los precios y las condiciones de venta.</p>
	<p>Consideraciones Claves: Los gases medicinales no tienen sustitutos.</p> <p>Amenaza de Sustitutos</p> <p>Rating total de amenaza: Débil <input checked="" type="checkbox"/>1 <input type="checkbox"/>2 <input type="checkbox"/>3 <input type="checkbox"/>4 <input type="checkbox"/>5 Fuerte</p>	

8.3 Evaluación de las Inversiones Realizadas

En el caso de los Productos Farmacéuticos, se identificó que la industria farmacéutica es una industria de alto desarrollo tecnológico, que requiere de una alta capacidad innovadora para su desarrollo, por lo cual, para que las empresas fabricantes de productos farmacéuticos puedan ser competitivas y desarrollen nuevos productos, se requiere que las mismas dediquen cantidades considerables de recursos para la investigación y para la inversión en maquinaria y tecnología, inversión que dado el tamaño del mercado local, se vuelve poco rentable.

Por otro lado, la apertura de un laboratorio de productos farmacéuticos, resulta costoso por la inversión requerida en tecnologías, así como, en investigación y desarrollo, lo cual limita el establecimiento de nuevos laboratorios dentro de este sector⁶⁰, aspecto que se convierte en una barrea de entrada a este mercado, así mismo, esta situación favorece la importación de productos farmacéuticos, ya que no requieren realizar

⁶⁰ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

inversión adicional. Sumado a esto está el hecho de que los productos de este sector están gravados con un arancel del 1%, estimulando la entrada de productos importados al país, así como, la no exigencia de renovar la tecnología para continuar operando. En el caso de una droguería no requiere de una gran inversión inicial lo cual facilita la entrada de nuevos competidores.

En el caso de los servicios de hemodiálisis, la inversión inicial para estos servicios es mayor a los L. 4, 000,000.00, siendo necesario renovar la tecnología cada 3 o cinco años, renovación que demanda una inversión similar a la inicial, aspecto que incide en restricciones a la competencia, ya que el mercado no es muy grande y por lo tanto, poco atractivo para nuevos competidores. No obstante, en caso de los proveedores de insumos, estos informaron que la inversión inicial fue menor de L. 500, 0000.00 y no necesita renovar la tecnología para seguir operando.⁶¹

En relación a los gases medicinales, se identificó que la inversión inicial del único proveedor para operar fue menor de L. 500,000.00 (hace 40 años)⁶² con un capital mixto (nacional-extranjero), así mismo, no ha comprado ni se ha fusionado con otro tipo de empresa o de negocio. La empresa actualmente cuenta con una plantilla de 90 empleados, dentro de los cuáles se requiere mano de obra calificada, la cual no es fácil de encontrar en el mercado local.

Dada la complejidad de la producción y almacenaje de los gases medicinales, debe hacerse una alta inversión para la renovación de tecnología en forma anual, específicamente en lo referido a los tanques de almacenamiento⁶³, inversión que se considera positiva en la relación de costo beneficio, ya que de esta depende la seguridad del personal que manipula los gases, tanto en la fábrica como en los hospitales.

8.4 Identificación de Estrategias de Competencia

Respecto a las estrategias de mercado para la venta de productos farmacéuticos al Estado, los agentes económicos no realizan ninguna publicidad⁶⁴ a través de los medios de comunicación, sino que en ocasiones centran sus esfuerzos en visitar a las autoridades de los hospitales del IHSS y de la Secretaría de Salud, para promocionar sus productos a través de visitantes médicos. Tal como se indicó anteriormente, este mercado es competido, en vista que el Estado adquiere productos farmacéuticos bajo el criterio del menor precio y por molécula o ingrediente activo, no por marca.

En el caso de los agentes involucrados en la prestación de servicios de hemodiálisis, utilizan equipos de vendedores tanto en el sector privado como en el público, así mismo, para posicionarse en el mercado del sector público, utilizan estrategias fundamentadas en calidad, costo y servicio, así como, para promover sus productos recurren al financiamiento de jornadas de capacitación y congresos.

En relación al mercado de gases medicinales, dado que solo existe un proveedor, este utiliza para el posicionamiento en el mercado de ventas del sector público, la calidad y servicio, así como, el énfasis en la atención al cliente y no en establecer estrategias orientadas a competir por el mercado con otros proveedores.

⁶¹ Ibid

⁶² Ibid

⁶³ Ibid

⁶⁴ Ibid

8.5 Centros de Distribución Geográfica

Los agentes económicos del mercado de los productos farmacéuticos, utilizan como su principal canal de distribución a compañías distribuidoras con trayectoria nacional y amplio conocimiento y dominio del mercado. Las compañías extranjeras, han establecido acuerdos de representación con distribuidores en Honduras con el fin de participar en los procesos de compra que realiza el Estado.

En cuanto al ámbito que cubren las droguerías y laboratorios, responde a todo el territorio nacional, con oficinas e instalaciones en Tegucigalpa, M.D.C. que cubren la zona centro oriental y en San Pedro Sula, que cubren la zona norte⁶⁵.

El ámbito de operación de los proveedores de estos servicios de hemodiálisis, es a nivel nacional y se ubican dentro del campo de distribuidor de insumos y de proveedor de servicios, para lo cual poseen oficinas e instalaciones en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula⁶⁶.

Respecto a los principales agentes que operan a lo largo de la cadena productiva en el mercado de servicios de gases medicinales, existe un único proveedor⁶⁷, el cual se ubica dentro de la categoría de fabricante e importador de materia prima, con un ámbito de operación a nivel nacional, para los lo cual posee centros en Tegucigalpa San Pedro Sula, Villanueva, La Ceiba y Choluteca.

IX IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS NORMATIVAS Y ECONÓMICAS A LA COMPETENCIA

Para los productos farmacéuticos, se consideran como restricción para la competencia en el mercado del sector público, los trámites engorrosos, demora en la entrega de los registros sanitarios, los retrasos en los pagos ya que estos varían de 3 meses, 6 meses, 1 año y hasta cuatro años, por otro lado, se considera que en la medida en que se haga más transparente el proceso para las compras de medicamentos de parte del gobierno, la industria nacional podría tener una mayor participación en el mercado interno.⁶⁸

Además de lo anterior el costo del registro sanitario es elevado, lo que dificulta que una droguería pueda fácilmente aumentar su participación en el mercado de los productos farmacéuticos en el sector público.

Los agentes económicos de los servicios de hemodiálisis, consideran como restricción la obtención de financiamiento para las inversiones iniciales, como los retrasos en los pagos por parte del Estado. Tanto los prestadores de servicios, como los proveedores de insumos, utilizan un plazo de 90 días para realizar los pagos a sus proveedores, situación por la cual los retrasos en los pagos por parte del Estado, les complica ya que incide en forma directa en sus costos de operación, en vista que el capital con que operan estas empresas es nacional.

⁶⁵ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

⁶⁶ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

⁶⁷ Ibid

⁶⁸ Ibid

En el caso de los gases medicinales, mediante la investigación realizada, se identificó que dentro de las regulaciones o normativa que debe cumplir el proveedor de gases medicinales, para operar, está el permiso de operación, la licencia ambiental y el registro en ONCAE, de las cuales la más complicada de poder cumplir es la licencia ambiental extendida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, que podría ser uno de los obstáculos a la competencia en este sector, así mismo, para vender al Estado, el proveedor de gases medicinales, se le exige el registro en ONCAE, pureza del producto y disponibilidad de equipo bajo norma de seguridad.

Respecto a las dificultades que se enfrentan para operar, la principal es el retraso en el pago por parte del Estado, situación que se da por la falta de una relación contractual y por limitado presupuesto para la compra de gases medicinales, lo cual es otro obstáculo a la competencia que se observa en este servicio.

X ANÁLISIS DE CONDUCTAS POTENCIALMENTE RESTRICTIVAS A LA LIBRE COMPETENCIA

Otra de las características de la oferta del sector farmacéutico nacional, es la limitada integración vertical que muestra la industria y los pocos esfuerzos de investigación y desarrollo, no obstante si hay laboratorios que establecen droguerías para la distribución de sus productos. Así mismo, existen algunas droguerías que han establecido farmacias para la venta al detalle.

Los pocos esfuerzos de integración vertical en esta materia, se deben a limitaciones financieras, el limitado mercado de consumo donde se desenvuelven y la falta de un adecuado incentivo a la innovación que estimule el emprendimiento de estas actividades.

Las fusiones y adquisiciones identificadas se orientan a los laboratorios farmacéuticos y, también se presentan procesos de integración vertical, con mayoristas y distribuidores de medicamentos y estos con farmacias.

En el caso de los servicios de hemodiálisis, se identificó una tendencia del mercado hacia la integración vertical, entre los que suministran los insumos y los proveedores de servicios y es el caso de DROMEINTER y DICOSA, que cubren con esta integración el campo de proveedores de productos farmacéuticos, de insumos para la prestación de servicios de hemodiálisis y la prestación misma de dichos servicios.

En lo que respecta a los servicios de gases medicinales, se identificó que el único proveedor no ha comprado ni se ha fusionado con otro tipo de empresa o de negocio, con lo cual este servicio no presenta ninguna tendencia hacia la integración vertical en los últimos tres años.

Otro aspecto importante de señalar en lo concerniente a la restricción a la libre competencia en el mercado de los servicios privados especializados en el sector salud del País, es lo concerniente al comportamiento identificado en las licitaciones y compras directas de productos farmacéuticos que realiza el Estado, en las cuales por lo general solo participan 24 droguerías que equivale a un 31% de las droguerías establecidas en el país, lo que evidencia que la mayoría de los agentes económicos en este campo, no ofertan al mercado

público por considerar que los procesos requieren de una mayor transparencia, como el agilizar y mejorar los trámites para minimizar los retrasos en que incurre el Estado para realizar sus pagos⁶⁹.

Los aspectos antes señalados, se pudieron comprobar en la licitación realizada en el mes de abril de 2009, en la cual una droguería ofertó 126 productos equivalentes al 37.5% de los productos requeridos en la licitación, otra droguería ofertó 80 productos equivalentes al 24% del total de productos y una tercera droguería ofertó 66 productos equivalentes al 20% de los productos solicitados en la licitación antes referida.

Así mismo, en esta licitación, se pudo identificar que el 22% de los productos licitados solo recibieron una única oferta sin tener competencia alguna para estos productos y en la cual tres droguerías dominaron este sector de productos.

Lo anterior, detalla que el mercado de productos farmacéuticos en procesos de licitaciones, lo domina el 31% de las droguerías registradas en el País, lo cual no da una apertura más amplia al Estado para hacer más competitivos sus procesos de compras de productos farmacéuticos, esto sin considerar que el 15% de los productos requeridos en la licitación no recibieron ninguna oferta, lo cual deriva en realizar compras directas para adquirir estos productos y por ende el Estado los adquiere a precios más elevados que los que se pueden obtener mediante procesos de licitación pública.

Es importante señalar, que a nivel centroamericano y a través de las Secretarías de Salud, se están impulsando iniciativas orientadas a la integración aduanera y de las compras de productos farmacéuticos que vendrían a mejorar la competencia en el mercado de los productos farmacéuticos, que algunas veces se ve restringida por aspectos como ser los obstáculos en los registros de los medicamentos, partidas de las licitaciones con un solo oferente y, partidas desiertas por la no participación de ningún oferente.

⁶⁹ Encuestas realizadas a representantes de laboratorios y droguerías

XI PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO

1. En las instituciones públicas no se dispone de un archivo sistematizado y automatizado de los procesos de licitaciones y de las compras directas para la adquisición de los servicios privados de salud, así mismo, se carece de análisis retrospectivos que permitan identificar el comportamiento y tendencias de los precios ofertados por las droguerías y proveedores de los servicios de hemodiálisis y gases medicinales.
2. No fue posible obtener toda la información solicitada al IHSS, específicamente en lo relacionado a las actas de las licitaciones y al registro de las compras directas realizadas en el Hospital de de Especialidades de Tegucigalpa.
3. Del total de droguerías registradas en el País, solamente el 31% (24 droguerías), le venden productos farmacéuticos al Estado.
4. De los 336 productos licitados, en 74 de ellos o sea el 22%, solo se recibió una única oferta, sin tener competencia. El monto ofertado en estos 74 productos fue de 136 millones de Lempiras.
5. La Secretaria de Salud compra un promedio de 465 millones de Lempiras al año, en productos farmacéuticos, de estos a través de los hospitales se compran un promedio anual de 178 millones de Lempiras o sea el 38% del total de las compras.
6. El IHSS compra un promedio anual de 206 millones de Lempiras, de los cuales 65 millones de Lempiras, los compra el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa y el Hospital Regional del Norte, representando un 31% del total del presupuesto total.
7. Se identificó que los retrasos en los pagos y la falta de transparencia en los procesos de adquisiciones, representan un obstáculo para la libre competencia.
8. Se pudo establecer que el servicio de hemodiálisis es homogéneo, en vista que no existen diferencias significativas en tecnología y precios entre los proveedores que operan en el País.
9. El servicio de gases medicinales, constituye un monopolio y no se identifica que pueda generarse competencia a mediano plazo.
10. El 38% del mercado de los productos farmacéuticos, constituye un mercado monopólico, en vista que solo existe un oferente o no se presenta ninguno.

XII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. El mercado privado de productos farmacéuticos, podría considerarse como parcialmente competitivo, debido a que todavía hay un 38% del mismo que sigue siendo monopólico, que puede estar aumentando el costo de los productos para el Estado..
2. El 62 % de los productos del mercado privado farmacéutico en relación con el Estado, tiene una alta elasticidad al precio y por lo tanto es un mercado competitivo.
3. El que solamente el 31% de las droguerías legalmente constituidas en el país participan en los procesos licitatorios del gobierno, evidencia que podrían existir restricciones a la competencia en el mercado estudiado.
4. Las compras directas de medicamentos en los hospitales, que representan el 28% del gasto público en medicamentos en la Secretaría de Salud y el 31% en el IHSS, esta caracterizado por falta de transparencia y fuertes restricciones a la competencia, ya que solo un número muy escaso (9% del total de droguerías operando en el país) acceden a él.
5. El mercado privado farmacéutico en relación con el Estado, es un mercado desde el punto de vista de estructura medianamente concentrado y por ende, medianamente competitivo desde el punto de vista del reparto del mercado de las empresas que participan en el.
6. Debido a que se compite por precio y existe una gran cantidad de suplidores en el mercado farmacéutico estudiado para únicamente en la práctica un solo cliente, el poder de los suplidores es muy débil, a excepción de aquellos productos en los cuales existe un solo oferente.
7. El servicio de hemodiálisis es un mercado competitivo ya que los productos y servicios son muy similares en precios y tecnologías entre las empresas participantes en el.
8. El mercado de gases medicinales es monopólico, con serias restricciones económicas, tecnológicas y regulatorias, lo que provoca una relación desigual entre la oferta y la demanda de dicho producto.

Recomendaciones:

1. Se recomienda llevar a cabo un cambio en el proceso de licitación de productos farmacéuticos, en las siguientes áreas:
 - Solicitar la presentación de las ofertas en tres sobres: Una oferta técnica, una oferta legal y una oferta económica.
 - Evaluar primero las ofertas técnica y legal.
 - Calificar a las empresas que hayan cumplido los términos y especificaciones técnicas y legales para que sean sujetas a la evaluación económica.

- ✚ Convocar a una reunión de adjudicación pública con la participación de todos los oferentes, en donde se lean los precios de cada uno de los productos de las empresas que hayan calificado los términos y especificaciones técnicas y legales y, se adjudique al de menor precio.
2. Que el alcance de las licitaciones efectuadas, implique que todas las compras que realicen hospitales y regiones departamentales sean hechas a la empresa, producto y precio que fue adjudicado en la licitación pública. Esto implica que las ofertas presentadas por las empresas deben de comprometerse a la entrega de cantidades de los productos en las regiones y hospitales a través de órdenes de compra que dichas instancias efectúen a lo largo del año.
 3. Establecer como política de compra del Estado, que los hospitales que requieran realizar compras directas, las hagan únicamente al producto y precio de la empresa adjudicada en la licitación pública.
 4. En base a los análisis y tendencias identificadas en los procesos de licitaciones, establecer como normativa, que las licitaciones nacionales de aquellos productos con solo un oferente, se manejen como licitaciones internacionales, a fin de aumentar la participación y competencia de las empresas.
 5. Establecer como normativa de fiel cumplimiento, la elaboración y publicación del Plan de Adquisiciones Anual, para la compra de los servicios de salud. Este Plan de Adquisiciones debe ser elaborado y publicado en el mes de octubre del año previo a realizar los procesos de adquisición y compra.
 6. Revisar el costo y proceso para el otorgamiento del registro sanitario, de tal forma que el mismo no sea una restricción para la competencia en los procesos licitatorios.
 7. Mejorar y agilizar el sistema de pago a proveedores para evitar restricciones a las empresas con menor capacidad financiera.
 8. Fortalecer la capacidad de la Secretaría de Salud y del IHSS en los procesos de compras y adquisiciones, con el fin de agilizar y hacer más transparentes los procesos de las licitaciones.
 9. Sistematizar y automatizar el registro y archivo de los procesos de adquisiciones y compras en la Secretaría de Salud y el IHSS.

XIII ANEXOS

Anexo 1: Droguerías Registradas en el País

Anexo 2: Descripción del Mercado de Medicamentos en Honduras

Anexo 3: Listado Único Oferente Licitación Pública 2008

Anexo 4: Listado Único Oferente Licitación Pública 2009